



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-010/08

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -

<i>LIC. JORGE SÁCHEZ MORALES</i>	<i>CONSEJERO PRESIDENTE</i>
<i>LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS</i>	<i>SECRETARIO GENERAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS</i>	<i>DIRECTOR GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</i>



Instituto Electoral del Estado

*C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR
DÍAZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

LIC. LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ

*REPRESENTANTE DE
ALTERNATIVA
SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO
POLÍTICO NACIONAL*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL; SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". ---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECIOCHO DE VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL OCHO SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "COMO PRIMER PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS



Instituto Electoral del Estado

ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN". -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS ONCE Y VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE Y VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA*



Instituto Electoral del Estado

MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS, NADA MÁS ES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO AL NÚMERO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ¿CUÁNTOS FALTAN POR PUBLICARSE?, PORQUE EN EL MISMO INFORME SE HABÍA SOLICITADO QUE SE NOS FUERA INFORMANDO DE ¿CUÁNTOS ACUERDOS FALTAN POR PUBLICARSE? Y EL MOTIVO, OTRA VEZ PARA QUE QUEDE LA CONSTANCIA Y PARA TENER DATOS ACTUALIZADOS Y EN SU MOMENTO HACER OTRA PROPUESTA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA GENERAL."-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA INFORMAR A LA MESA RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO DE



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO A LO INFORMADO POR EL PERIÓDICO OFICIAL YA TENEMOS LOS DATOS DE PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS HASTA EL DIEZ DEL CERO OCHO, ESTANDO PENDIENTES DE PUBLICACIÓN LOS RESTANTES, PERO YA SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES DE PAGO PARA QUE A LA BREVEDAD SE HAGA EL PAGO; EL ÚLTIMO ACUERDO QUE APROBAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR FUE EL CUARENTA Y CUATRO, ENTONCES ESTARÍAMOS HABLANDO QUE FALTAN TREINTA Y CUATRO ACUERDOS POR PUBLICARSE QUE UNA VEZ HECHO EL PAGO EL DÍA DE MAÑANA SEGÚN ME DICEN A LA BREVEDAD YA ESTARÁ SOLVENTADO Y SE HARÁ LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---*

"EN LA SESIÓN ANTERIOR HABÍAMOS PREGUNTADO SOBRE EL PARTICULAR EN ESTA SITUACIÓN, HABLÁBAMOS Y SE DECÍAN MUCHAS COSAS, HASTA EXHORTAR A ALGUIEN POR AHÍ PARA QUE SE HICIERAN LAS PUBLICACIONES Y CREO QUE TAMPOCO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PODER DEFINIR SI ERA CAUSA POR UNA DEFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE NO SE HUBIESEN HECHO Ó SI ERA UNA CUESTIÓN ATRIBUIBLE AL PROPIO PERIÓDICO OFICIAL Y SEÑALAMOS ESTO PORQUE ES UN MANDATO DE LEY Y LO QUE HABÍAMOS PEDIDO ERA PRECISAMENTE LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, QUE NOS DIJERE QUE SI LO QUE ERA EL PROBLEMA ERA LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PERO AHORA PARECE QUE NO ES ASÍ ¿NO?, SOLAMENTE NOS FALTAN TREINTA Y CUATRO ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE NO SE HAN PUBLICADO, UNA VEZ MÁS COMO LO HEMOS VENIDO SEÑALANDO LA INFORMACIÓN SE NOS PROPORCIONA A CUENTA GOTAS DESPUÉS DE QUE SE HACEN SEÑALAMIENTOS DE MANERA MUY PRECISA, MUY PUNTUAL Y NO CORRESPONDE A LA VOCACIÓN QUE DEBE TENER ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO, DE SER MUCHO MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN CADA UNA DE SUS ACCIONES, HAGO ESTE COMENTARIO PORQUE NO TIENE MUCHO QUE TUVIMOS LA ÚLTIMA SESIÓN DONDE PREGUNTABAN, SE PREGUNTABA LO MISMO Y AHORA PARECE QUE BUENO, AFORTUNADAMENTE TODO ESTO YA ESTA RESUELTO Y SE VA PODER DAR CUMPLIMIENTO LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO EN ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR QUE ES LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN; SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO*



Instituto Electoral del Estado

DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA SOLICITAR INFORME SOBRE LA FECHA EN QUE SE PRESENTO EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL CUAL SE NOS INFORMA QUE YA FUE RESUELTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SEÑOR **SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES UN RECURSO QUE SE PRESENTÓ EL SIETE DE NOVIEMBRE AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL, ES DECIR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS ANTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

"GRACIAS, ME LLAMA LA ATENCIÓN LA FORMA EN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN TENGO ENTENDIDO QUE DEBIÓ DE HABER SIDO PRESENTADO ENTRE EL SIETE AL DIEZ DE NOVIEMBRE ¿NO?, SI NO SE TIENE LA FECHA EXACTA Y ES CURIOSO COMO EL PRESENTE ASUNTO EL TRIBUNAL LO RESUELVE, BUENO SE LO REMITEN EL CATORCE DE



Instituto Electoral del Estado

ABRIL DE DOS MIL OCHO Y EL TRIBUNAL RESUELVE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, HACE ALGUNAS SEMANAS RESOLVIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL UN ASUNTO PARECIDO O QUE TIENE QUE VER MUCHO CON EL MISMO ACTOR Y NOS INDICABA QUE LE DIÉREMOS, QUE NOS IMPUSIÉRAMOS TAL VEZ DE UNAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PUDIERAN TURNAR LO MÁS PRONTO POSIBLE LOS ASUNTOS Y SIN EMBARGO UN ASUNTO QUE ES PRESENTADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS ANTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL SE TIENEN QUE REMITIR AL TRIBUNAL PARA SU POSTERIOR RESOLUCIÓN O SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE, NOS ES EXTRAÑO QUE HASTA ESTA FECHA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO ESTE RESOLVIENDO COMO NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE UN RECURSO QUE DEBIÓ HABERLO HECHO DESDE EL PROPIO PROCESO ELECTORAL, ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, PUES NADA MÁS PARA SEÑALAR LA SERIE DE INCONSISTENCIAS EN LAS QUE INCURRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y TAMBIÉN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA*



Instituto Electoral del Estado

REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO EN CUESTIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ESTE ACUERDO QUE ESTÁ POR APROBARSE ME PARECE QUE ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO, EN EL ANTERIOR PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL SIETE ESTA REPRESENTACIÓN FUE MUY INSISTENTE EN MANIFESTAR LA PREOCUPACIÓN QUE GUARDA A NUESTRO PARTIDO POR LAS PRÁCTICAS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS DISTRITOS EN CADA PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE HACE EVIDENTE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA COMPRAR LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA, NUEVAMENTE AQUÍ Y RESERVÁNDOME MI DERECHO DE PRESENTAR MI REGISTRO O NO PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, CREO, QUE HAY LAS CONDICIONES PARA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE PREOCUPE POR GARANTIZAR MÁS ESTAS MEDIDAS QUE PERMITAN BLINDAR DE MANERA ADECUADA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE FELIPE ÁNGELES, YA SE MANIFESTABA EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONSEJO LA PREOCUPACIÓN DE HABER APROBADO UN TOPE DE GASTOS MUCHO MAYOR A LO QUE CUALQUIER PARTIDO PODRÍA ALCANZAR DE ACUERDO A LAS PRERROGATIVAS DE ORDEN PÚBLICO QUE SE LE ESTÁN ENTREGANDO Y A LAS PRERROGATIVAS DE CARÁCTER PRIVADO QUE PUEDE TENER, SIN EMBARGO, AÚN A PESAR DE QUE NO SOLO ESTA REPRESENTACIÓN SINO LA MAYORÍA DE LAS REPRESENTACIONES MANIFESTARON ESA PREOCUPACIÓN, SE DIÓ POR APROBADO EL ACUERDO, HOY TENEMOS YA AQUÍ UNA SERIE DE RECOMENDACIONES QUE DEBEN DE SER OBSERVADAS, ACCIONES QUE DEBEN DE SER OBSERVADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN ESTA CUESTIÓN, SIN EMBARGO, QUIERO DECIRLES A USTEDES QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A ESTADO YA TRABAJANDO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE ÁNGELES EN ESTOS DÍAS Y ES EVIDENTE LA POLARIZACIÓN QUE HAY ENTRE LA POBLACIÓN DERIVADA DE LA FORMA EN



Instituto Electoral del Estado

QUE SE HAN VENIDO DANDO LAS COSAS Y ES EVIDENTE QUE ESA POLARIZACIÓN SURGE PRECISAMENTE DE ESA INADECUADA INTERVENCIÓN QUE HAN TENIDO, QUIENES NO TIENEN NADA QUE VER DE MANERA DIRECTA EN EL PROCESO, ES EVIDENTE QUE EL MAL USO DE RECURSOS QUE SE HAN HECHO EN REGIONES COMO ESTA HAN PROVOCADO QUE LAS COSAS SE VAYAN A LOS EXTREMOS QUE HOY SE ESTA VIVIENDO EN ESTA POBLACIÓN Y QUE HOY OBLIGAN A REALIZAR UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, DE MODO QUE EN ESTE SENTIDO, LA PROPUESTA DEL PARTIDO QUIERE SER MUY CONCRETA Y QUISIERA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA, ES NUEVAMENTE LA OPORTUNIDAD PARA PONER EN PRÁCTICA LO QUE YA HABÍAMOS PROPUESTO EN EL DOS MIL SIETE, QUE SE CAPACITÉ ADECUADAMENTE A LOS CIUDADANOS, QUE SE LE DEN ELEMENTOS PARA PODER CONTRARRESTAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS EN EL MUNICIPIO, QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE LA MISMA MANERA, DE MANERA PARALELA A COMO SE VA A LLEVAR TODO EL PROCESO EXTRAORDINARIO, COMO SE ESTA LLEVANDO EL PROCESO EXTRAORDINARIO, SE DE INICIO A UNA CAMPAÑA, A UNA CAMPAÑA QUE PUEDA SER DE QUINCE DÍAS O DE TRES SEMANAS PORQUE EL TIEMPO ES MUY CORTO, PERO QUE LE DE A LOS CIUDADANOS LOS ELEMENTOS PARA IDENTIFICAR EN QUE CASOS ESTOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO ESTÁN INFRINGIENDO LA LEY Y CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN DE SEGUIR PARA PODERLOS DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y QUE ESA DENUNCIA LES GARANTICE QUE HAYA VERDADERAMENTE UNA SANCIÓN A QUIEN ESTE REALIZANDO ESTE TIPO DE PRÁCTICAS EN EL MUNICIPIO, DE MODO QUE DEJO LA PROPUESTA SOBRE LA MESA PARA QUE DE SER POSIBLE EN LA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO SE RETOME Y SE PUEDA SACAR UN ACUERDO A LA BREVEDAD POSIBLE EN ESE SENTIDO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TENGA UNA PARTICIPACIÓN MÁS DIRECTA EN ESTA SITUACIÓN, QUE GARANTICEMOS VERDADERAMENTE EL QUE NO HAYA PRÁCTICAS DE ESTA NATURALEZA EN UNA ELECCIÓN COMPLICADA COMO LO ES ESTA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO Y DE SU ENTERA COMUNICACIÓN, SOBRE TODO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SOBRE TODO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE SU TITULAR DEBERÍA HACERSE ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO Y EXHORTO A ELLOS DEBIDO A QUE COMO EN EL DOS MIL SIETE, AUNQUE TARDAMENTE SE ELABORÓ ESTE DICTAMEN; SE ELABORÓ ESTE ACUERDO RECORDEMOS QUE YA ESTABAN ENTRADAS Y AVANZADAS LAS CAMPAÑAS Y SE HIZO ESTE EXHORTO YA EN FORMA AVANZADA, DE TAL MANERA QUE NO SE PUDO PARAR EL DISPENDIO DE RECURSOS PÚBLICOS QUE POR INTERPÓSITAS PERSONAS LA EXPEDICIÓN DE TINACOS, LA EXPEDICIÓN DE OTRO TIPO DE UTENSILIOS QUE A MANERA DE DÁDIVAS SE LES REGALABA A LOS CIUDADANOS CON EL OBJETO DE TENER UN VOTO COMPROMETIDO A FAVOR DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR Y COMO SABEMOS LAS DENUNCIAS PUES ESTÁN ESPERANDO SER RESUELTAS COMO IMPROCEDENTES, EN ESE SENTIDO, ES BUENO QUE HOY SE DE PREVIÓ AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS, PERO SOBRE TODO SE LE DEBERÁ HACER RECOMENDACIÓN AL



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANO ZAVALA PARA QUE DEJE DE ESTAR ENVIANDO RECURSOS DE ESTE TIPO A TRAVÉS DE INTERPÓSITAS PERSONAS, ES DECIR, NO LO HACEN A TRAVÉS DE LA PROPIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, YA APRENDIERON DEL ERROR QUE COMETIERON EN EL DOS MIL SIETE, HOY LO ESTÁN HACIENDO A TRAVÉS DE PARTICULARES, A TRAVÉS DE PERSONAS FÍSICAS E INCLUSO A TRAVÉS DE EMPRESAS DONDE SE VENDEN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y PUES LO ESTA LLEVANDO A CABO, ESTO LO VAMOS A DOCUMENTAR Y EN SU MOMENTO LO VAMOS A DENUNCIAR, PERO POR EL MOMENTO VALDRÍA LA PENA EXHORTARLO PARA EL FIN DE QUE DEJE DE HACER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, SABEMOS QUE LO ESTA HACIENDO AL INTERIOR DEL ESTADO, SABEMOS QUE ESTA UTILIZANDO COMO PLATAFORMA POLÍTICA PARA SU PROYECTO PERSONAL, LAMENTABLEMENTE, PERO EN ESTE CASO NOS ATAÑE COMO INSTITUTO QUE SE VIGILE ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EN ESTE CASO PREVIÓ SE LE SOLICITA QUE SE LE EXHORTE Y SE LE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A ELLO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---

"GRACIAS, COINCIDO CON QUIEN A SEÑALADO QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE HABLAN DE DIVERSAS ACCIONES QUE DEBERÁN SER OBSERVADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EFECTIVAMENTE PARECIERA QUE UN ACUERDO, SI BIEN ES CIERTO DEBERÍA ENTRAR EN VIGOR UNA VEZ APROBADAS LAS CANDIDATURAS COMO LO HIZO HACE UN MOMENTO ESTE CONSEJO GENERAL, PERO RECORDEMOS QUE EXISTEN ACTOS PREVIOS, QUE EVIDENTE Y NOTORIAMENTE SON ACTOS DE CAMPAÑA O DE PROSELITISMO ABIERTO Y RECORDEMOS PUES, QUE BUENO QUE ESTÁN TOCANDO EL PUNTO ACERCA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, RECORDEMOS QUE TAMBIÉN EL GOBIERNO FEDERAL TODOS LOS DÍAS NOS ESTA BOMBARDEANDO CON SU INICIATIVA Y SU APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y AHORA SI YA NO VA HABER POBRES, AHORA SI YA VAN A ESTAR MEJOR ALIMENTADOS Y MÁS DESARROLLO Y TRAS, TRAS, TRAS, YO CREO, QUE VALDRÍA LA PENA QUE ESTE TIPO DE ACUERDOS SEAN TOMADOS UNA VEZ HECHA LA DECLARACIÓN FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y NO EN LA ETAPA FORMAL DE LA CAMPAÑA NADA MÁS, SINO BUENO, PUES VAMOS A SEGUIR TENIENDO LOS MISMOS EJEMPLOS EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN TENDENCIOSA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE OBTIENEN A QUIEN BENEFICIA SERÍA A QUIEN LO EJECUTE DE ESA MANERA TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO DEL GOBIERNO ESTATAL, ESO SERÍA POR UN LADO LA PRIMERA OBSERVACIÓN QUE TENDRÍAMOS, EN OTRO ORDEN DE IDEAS ME PARECE, GRACIAS POR DEJARME CONTINUAR; EN OTRO ORDEN DE IDEAS ME PARECE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO SIGUE SIENDO MUY CORTO, SIGUE SIENDO MUY CORTO PORQUE SI LO ÚNICO QUE VAMOS HACER ES COMUNICAR A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PUES NO TIENE NINGÚN SENTIDO, SINO TENEMOS QUE DECIRLES QUE SI COMETEN UNA VIOLACIÓN A LA LEY EXISTE LA LEY DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE LOS PUEDE SANCIONAR Y NECESITAMOS SI REALMENTE ES EL INTERÉS DE ESTE CONSEJO GENERAL INHIBIR LA COMPRA DE CONCIENCIAS, LA COMPRA COACCIÓN DEL VOTO, QUE ES A LO QUE SE



Instituto Electoral del Estado

REFIERE BÁSICAMENTE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PUES, TAMBIÉN DOTEMOS A ESTE CONSEJO GENERAL DE ESTAS FACULTADES PARA PODER FRENAR Y RESOLVER ESTAS SITUACIONES, YO NO SE, LO VAMOS A TOCAR POCO MÁS TARDE EN OTRO PUNTO, PERO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN HECHO A LA CONSTITUCIÓN YO NO SE QUE TANTAS FACULTADES TENDRÁ ESTE CONSEJO GENERAL PARA RESOLVER SITUACIONES COMO ESTAS CUANDO SE HABLA DE LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS, NO SE QUE VA A PASAR SI TODOS LOS DÍAS EN LOS NOTICIEROS HAY AVANCES, HAY NOTAS INFORMATIVAS DE LOS GOBERNANTES CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OBRA, ES UNA SITUACIÓN QUE NO ESTA REGULADA, DEBERÍA ESTAR REGULADO, PERO YO NO SE QUE VA A PASAR, SI NO SOMOS CAPACES DE DIFERENCIAR LO QUE PUEDE SER UN MENSAJE INFORMATIVO A LO QUE PUEDE SER UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y DE PROSELITISMO A FAVOR DE UN GOBIERNO EN LO PARTICULAR, SEA FEDERAL, ESTATALES, MUNICIPALES, COMO SEA EL CASO, CREO, QUE ES AHÍ DONDE SE A PERDIDO ESTE ACUERDO, ESTE ACUERDO VUELVO A INSISTIR PARA CONCLUIR DEBIÓ DE HABER SIDO APROBADO UNA VEZ HECHA LA DECLARACIÓN FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO Y LO OTRO BUENO PROCEDA A REVISAR QUE ESTE CONJUNTO DE IDEAS Y DE PROPUESTAS QUE SE HAN VENIDO SEÑALANDO EN LA PÁGINA ONCE DEL UNO AL SIETE, IGUAL QUE EN EL PÁRRAFO QUINTO DONDE SE HABLA YA UN POCO DE INFORMAR A LOS GOBERNANTES DE ESTA SITUACIÓN, CREO, QUE LO PUDIMOS HABER ADECUADO MEJOR SI TOMAMOS EN CUENTA LAS PROPIAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN PRIMER TÉRMINO PARA EXPRESAR MI VOLUNTAD, LA VOLUNTAD DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, EL ESTAR DE ACUERDO CON ESTE PROYECTO QUE AHORA DISCUTIMOS, ME PARECE QUE ES UN PROYECTO COMPLETO, PROLIJO QUE RECUERDA A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO EL ACATAMIENTO A LAS NORMAS QUE YA ESTÁN EN VIGOR HACE TIEMPO, QUE ESTUVIERON VIGENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE Y BUENO SE TRATA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE CADA INSTANCIA DE GOBIERNO, EL RESPETO A LA LEY Y NOSOTROS POR SUPUESTO RATIFICAMOS NUESTRA VOLUNTAD POLÍTICA DE RESPETO A LAS NORMAS DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, A MI ME PARECE QUE ES ATENDIBLE TODAS Y CADA UNA O SON ATENDIBLES TODAS Y CADA UNA DE LAS EXPRESIONES QUE SE HAN DADO ANTERIORMENTE RESPECTO DE ESTE ASUNTO, PUES A TODOS QUISIÉRAMOS Y QUEREMOS QUE



Instituto Electoral del Estado

LOS ELECTORES ACTÚEN DE MANERA LIBRE, YO AFIRMO QUE LOS ELECTORES AÚN CUANDO NO SUPIERAN LEER Y ESCRIBIR, TIENEN JUICIO, RACIOCINIO Y TIENEN DIGNIDAD Y ELLOS EN EJERCICIO DE SU PROPIA LIBERTAD EMITEN SU VOTO, ASÍ QUE YO NO ME ATREVERÍA A DECIR QUE LOS ELECTORES, SI ES QUE ASÍ SE A QUERIDO DECIR, QUE LOS ELECTORES SON ENGAÑADOS, NINGUNO ES ENGAÑADO HOMBRE, CADA UNO SABE SUS PROPIAS LIBERTADES, SUS PROPIOS INTERESES Y SUS PROPIAS DECISIONES, SIN QUE YO ESTE EN DESACUERDO, POR SUPUESTO POR EL CONTRARIO AFIRMO QUE SON ATENDIBLES TODAS ESTAS SUGERENCIAS, OBSERVACIONES, NO ESTA MAL RECORDÁRSELOS, POR CUANTO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOSOTROS AFIRMAMOS QUE NINGÚN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO ESTATAL ESTA VIOLANDO LA LEY, EN ESTE CASO ESPECÍFICO DE ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA; Y BUENO POR OTRO LADO HAY INSTANCIAS LA PROPIA LEY PROVEE LAS SOLUCIONES AL RESPECTO CUANDO HAY LA VIOLACIÓN DE UNA LEY, SOLAMENTE RECUERDO, EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN ACABA DE ANUNCIAR LA APLICACIÓN DE UN PROGRAMA "VIVIR MEJOR". GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---

"GRACIAS, ES UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL PUNTO QUINTO EN LA PÁGINA ONCE SOBRE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 217 CUANDO HABLA DE EQUIDAD Y COMO LO SEÑALÁBAMOS EN UN PUNTO ANTERIOR EN ESTA SESIÓN, PERO ESTE PROCESO ES DE LO MENOS EQUITATIVO ¿NO?, PORQUE A QUIEN SE LE DAN CUATRO MIL PESOS COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAMPAÑA EXTRAORDINARIA SE FIJA UN TOPE DE MÁS DE CUARENTA MIL PESOS COMO TOPE DE CAMPAÑA, DIGO ESTO PORQUE SI LAS CUENTAS NO NOS MIENTEN, PUES ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE QUE UN PARTIDO TENDRÍA HASTA SEIS MIL PESOS PARA PODER GASTAR EN UNA CAMPAÑA, CONTRA OTRO QUE PUEDE GASTAR A LO MEJOR CUARENTA MIL PESOS ¿NO?, O SEA CREO QUE, VALDRÍA LA PENA IR REVISANDO COMO SE VAN CONSTRUYENDO DE NUEVA CUENTA LOS ACUERDOS SOBRE TODOS CUANDO HABLAMOS EN TÉRMINOS DE EQUIDAD Y YA SE DECÍA DE MANERA CLARA, SI ESE FUERA EL SENTIDO DE LA INTERPRETACIÓN, PUES ES MUCHO MÁS SÓLIDO EL RAZONAMIENTO QUE HACEMOS QUE ESTE PACTO DE NEUTRALIDAD O ESTE ACUERDO DE NEUTRALIDAD DEBE DE DARSE AL INICIO DEL PROCESO, PORQUE LA PROPIA LEY PREVEÉ QUE DURANTE TREINTA DÍAS ANTES A LA JORNADA ELECTORAL DEBEN DE SUSPENDERSE LOS PROGRAMAS Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS DE MANERA PÚBLICA, OBIAMENTE, ESTO TIENE UNA ADECUACIÓN EN ESTE MOMENTO, PERO CREO QUE VALDRÍA LA PENA IR HACIENDO UN EJERCICIO DE ESTE TIPO, AL IGUAL COMO LO PROPUSIMOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE DEBIERAN DE PODER PARTICIPAR DESDE EL INICIO MISMO DEL PROCESO, ASÍ PARA QUE ESE PACTO DE NEUTRALIDAD NO FUERA SUJETO DE UTILIZACIÓN TENDENCIOSA POR ALGÚN PERSONAJE, POR ALGÚN CANDIDATO O POR ALGÚN CIUDADANO EN LO PARTICULAR EN FAVOR DE ALGÚN CANDIDATO O DE UN PARTIDO POLÍTICO, CREO, QUE ESTO NOS LLEVARÍA A QUE ESTOS PROCESOS FUESEN MUCHO MÁS ABIERTOS, MÁS TRANSPARENTES, MÁS DEMOCRÁTICOS Y SOBRE TODO QUE LA GENTE PUDIESE ENTENDER QUE LOS PROGRAMAS A LOS



Instituto Electoral del Estado

QUE TIENE DERECHO NO PUEDEN ESTAR CONDICIONADOS DE NINGUNA MANERA BAJO LA NECESIDAD DE QUE TENGAN QUE VOTAR POR ALGUIEN EN LO PARTICULAR, CREO, QUE SERÍA EL RETO QUE DEBERÍA TOMAR ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, EN COMPLEMENTO A LA PROPUESTA QUE HACE NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO, DE RECORDAR, ENSEÑAR, DIFUNDIR ENTRE LOS CIUDADANOS EL ALCANCE DE SUS DERECHOS Y SUS OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO ELECTORAL SOBRE TODO DE AQUELLAS ACCIONES QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS DELITOS ELECTORALES O INFRACCIONES AL CÓDIGO ELECTORAL, YO CREO, QUE SERÍA MÁS FÁCIL LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTELES A EFECTOS DE INHIBIR CUALQUIER TIPO DE ESTAS CONDUCTAS COMO ES LA COMÚNMENTE Y TRADICIONALMENTE LA COACCIÓN Y LA MANIPULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUALQUIER ORDEN EN FAVOR DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO O ALGUNO DE SUS CANDIDATOS, ME GUSTARÍA QUE SE RETOMARÁ COMO PROPUESTA Y SE HICIERA ALGO AL RESPECTO, EN OTRO DE LOS PUNTOS ME PARECE QUE, ME GUSTARÍA QUE ME INFORMARÁN QUE SE A HECHO PARA QUE SE LLEVE A CABO Ó SE CUMPLA Ó SE OBSERVE EL ARTÍCULO 217, ESTAMOS A MENOS DE TREINTA DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LAS AUTORIDADES NO SABEN QUE TIENEN QUE SUSPENDER SUS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LOS LOGROS Y AVANCES, HOY VEÍAMOS TAN SÓLO EN EL DESFILE ESTE TIPO DE SITUACIONES ¿NO?, TAMBIÉN LO VEMOS COMÚNMENTE EN LA TELEVISIÓN, ME GUSTARÍA PREGUNTAR A ESTE INSTITUTO ELECTORAL ¿QUE A HECHO AL RESPECTO? PORQUE CREO QUE YA SE NOS FUE EL TIEMPO Y LAS AUTORIDADES SIGUEN INOBSERVANDO ESTE TIPO DE ACCIONES Y QUE ES LO QUE VAN HACER EN ESTOS MOMENTOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, A MANERA DE CONTESTACIÓN SI ASÍ SE PERMITE, CREO, QUE NO SE PUEDE TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y NO SE PUEDE HABLAR DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE UN PARTIDO Y NO SE PUEDE HABLAR DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO CUANDO EN EL PASADO PROCESO DE PLEBISCITO PARA LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES NUEVAMENTE FUE NOTORIA LA INTERVENCIÓN DEL USO



Instituto Electoral del Estado

DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA COMPRA DE VOLUNTADES Y NO LO DIGO AL AIRE; LO VIVIMOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DONDE LOS CIUDADANOS FUERON AMENAZADOS CON RETIRARLES TODOS LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE SE UTILIZAN PARA APOYAR A LOS MÁS NECESITADOS SI NO VOTABAN POR LAS PLANILLAS DEL PARTIDO EN EL PODER, DE MODO QUE HAY QUE SER CONGRUENTES, HAY QUE SER RESPETUOSOS Y LO DIGO EN ESE MISMO ÁMBITO DE RESPETO QUE MÁS VALE EN ESTA CIRCUNSTANCIA SI NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS PARA SOSTENER UN DICHO DE ESTA NATURALEZA, NO MANIFESTARLO ASÍ, YO QUIERO REITERARLO Y ADEMÁS LO DEJO MUY MANIFIESTO PORQUE DE NO HACERLO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CRÉAME QUE EL PARTIDO QUE REPRESENTO HARÁ TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PONGAMOS A PRUEBA ESA CAPACITACIÓN CIUDADANA Y LE DEMOS A LOS CIUDADANOS LOS ELEMENTOS PARA DEFENDERSE DE ESTAS ACCIONES QUE YA NO PUEDEN SEGUIR, DE MODO QUE, VALGA LA PENA LA CONSIDERACIÓN AL RESPETO, CON MUCHO RESPETO AGRADEZCO A ACCIÓN NACIONAL TOMAR EN CUENTA ESTA PROPUESTA LA VAMOS A FORTALECER EN UNA MESA DE TRABAJO Y ESPERAMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ACTÚE CON LA CIVILIDAD QUE LE CORRESPONDE, PARA DEMOSTRAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ES POSIBLE FRENAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"PRESIDENTE, ME PARECE QUE ME TOCA EN TERCER LUGAR, SEGÚN LO ANUNCIO EL SEÑOR SECRETARIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, EN TERCER LUGAR, PAN, NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME PARECE QUE AHORA TODOS COINCIDIMOS EN LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL DONDE LA TRASPARENCIA Y LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODAS LAS PARTES NO SOLO CANDIDATOS SINO, POR SUPUESTO EMPEZANDO POR EL PROPIO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CONCURRAN PARA LOGRAR UN PROCESO COMO LA LEY LO ESPECIFICA, LO SEÑALA, COMO LO MANDAN Y LO QUIEREN LOS PROPIOS CIUDADANOS, ASÍ QUE, BUENO, PUES, LO QUE EL INSTITUTO PUEDA APORTAR CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA VOLUNTAD POLÍTICA DE CADA UNO DE LOS ELECTORES NO SEA TERGIVERSADA, NI RECIBA COERCIÓN DE ALGUNA PARTE, PUES TODO ESTO ES EN BIEN Y EN BENEFICIO POR SUPUESTO DE LOS ELECTORES, DE LAS AUTORIDADES, DE LOS CIUDADANOS, EN FIN DE TODAS LAS PARTES, DE AQUÍ QUE, BUENO PUES CONFORME A LA LEY SIN RENUNCIAR POR SUPUESTO A LO QUE HEMOS EXPRESADO, LOS ELECTORES PONDRÁN EN PRÁCTICA SU LIBERTAD, PONDRÁN EN PRÁCTICA SU VOLUNTAD Y LOS ELECTORES A ESTAS ALTURAS, BUENO, SALVO ALGÚN CATACLISMO POLÍTICO, LOS ELECTORES YA SABEN HOMBRE, EN UN MUNICIPIO COMO ESTOS CONOCEN BIEN A LOS QUE SON CANDIDATOS, CONOCEN BIEN QUIENES SON



Instituto Electoral del Estado

DIGNOS DE SU PROPIO, DE SU PROPIA CIRCUNSTANCIA Y DEL VOTO, ASÍ QUE LO QUE, HAGAMOS LO QUE EL CÓDIGO DISPONE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---*

"GRACIAS, PRIMERO, COMO SEÑALABA ANTERIORMENTE EN EL PÁRRAFO, DIGO EN EL PUNTO CINCO, EN LA PÁGINA DOCE QUISIERA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, CUANDO SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE COMUNIQUE AL GOBERNADOR Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJERO MUNICIPAL DE FELIPE ÁNGELES, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO ESTATALES Y MUNICIPALES, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ESE SERÍA EL AGREGADO; POR OTRO LADO SI QUEREMOS SER CONGRUENTES CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO DEBERÍAMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS HECHOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO ¿NO?, LO DECÍA UN PRINCIPIO, BUENO QUE VA A PASAR, ¿TENDRÁ CAPACIDAD ESTE CONSEJO GENERAL DE PODER BAJAR LOS SPOTS, LOS PROMOCIONALES TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO ESTATAL Y HASTA MUNICIPAL?, CREO, QUE ES UNA SITUACIÓN QUE NO VA A PODERSE LLEVAR A CABO, IGUAL QUE LO OTRO QUE SE ESTA SEÑALANDO ¿NO?, LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES PARA BENEFICIAR A ALGUIEN, YO CREO, QUE MÁS QUE PREOCUPARNOS EN ESTE MOMENTO DEBERÍA DE OCUPAR A ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE PUEDA HACER UN BUEN REPLANTEAMIENTO SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE DE REGIR EN ESTAS SITUACIONES, ¿CUAL ES EL SENTIDO JURÍDICO QUE DEBEN DE TENER ESTAS RESOLUCIONES PARA PODER SER MÁS FIRMES EN ESTE SENTIDO? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA". -----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y AHORA SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL AGREGAR EN LA PÁGINA DOCE, EN EL PUNTO CONSIDERATIVO QUINTO DEL PROYECTO DE ACUERDO..." -----*

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: *"SEÑOR SECRETARIO, RETIRO MI PROPUESTA".-----*



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES, LE INFORMO POR TAL EFECTO PRESIDENTE QUE EN ATENCIÓN A QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RETIRÓ SU PROPUESTA EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE DIVERSOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE DIVERSOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA



Instituto Electoral del Estado

CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-002/2008 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME ES EXTRAÑO QUE EN EL PUNTO SEGUNDO DE ANTECEDENTES SE SEÑALE QUE EL CIUDADANO ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ, EN FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE PRESENTÓ ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ÓRGANO, SU RESPECTIVO MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y CUANDO LO QUE SE DISCUTÍA EN MESAS DE TRABAJOS ERA QUE LA EXTEMPORANEIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DONDE ORDENA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL O EL ÓRGANO DE ESTE INSTITUTO NO RETARDARÁ LOS ASUNTOS, PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS Y EN MESAS DE TRABAJO SE SEÑALABA CLARAMENTE QUE NO HABÍA LA INTERPRETACIÓN, QUE EL ESCRITO AL CUAL POR CIERTO ME DEBEN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE TODO ESE EXPEDIENTE, QUE UNA VEZ MÁS INCUMPLEN OTRA VEZ AL NO REMITIRLAS RECAEN OTRA VEZ EN OPACIDAD, EN NO ATENDER LAS PETICIONES DE LAS REPRESENTACIONES, NO SE SI PIENSEN QUE LO DECIMOS EN BROMA O QUE NADA MÁS ES POR PERDER EL TIEMPO, PERO SI EXIGIRÍAMOS RESPECTO EN CUANTO A LAS PETICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO SE NOS HAYA DADO COPIAS PRIMERO DE ESTE EXPEDIENTE, QUE POR UN LADO SE ACEPTA QUE ES RECURSO DE INCONFORMIDAD Y EN MESAS DE TRABAJO SE SEÑALABA QUE NO SE ADVERTÍA CUAL, CUAL ERA LA CIRCUNSTANCIA, SI ERA DEMANDA, SI



Instituto Electoral del Estado

ERA DENUNCIA, SI ERA RECURSO DE INCONFORMIDAD, PERO AQUÍ YA LO DAN COMO RECURSO DE INCONFORMIDAD; EN OTRO DE LOS PUNTOS ME LLAMA LA ATENCIÓN, QUE DICE QUE NO SE INTEGRÓ SEGÚN EL INFORME DE LA CONTRALORA, QUE NO SE HABÍA INTEGRADO EL EXPEDIENTE, PUESTO QUE QUEDABA PENDIENTE UN INFORME DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, ME LLAMA LA ATENCIÓN LA FORMA EN COMO SE LES DA EL TRATO A LOS ASUNTOS DEPENDIENDO EL PARTIDO O LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENVUELVEN A ESTOS ASUNTOS, RECORDEMOS QUE EN EL CASO DE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD A PESAR DE QUE NO EXISTÍA EL DICTAMEN Y QUE NOS COSTO MUCHO TRABAJO QUE SE EMITIERA UN DICTAMEN SOBRE BOLETAS HALLADAS QUEMADAS Y QUE SE REQUERÍA DE LA AUTENTICIDAD, TANTO ESTE INSTITUTO, COMO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO REMITIERON A LA BREVEDAD EL ASUNTO Y LO RESOLVIERON, PUES MÁS O MENOS EN FORMA DILIGENTE CUANDO SE IBA A EMITIR UNA PRUEBA SOBRE LA AUTENTICIDAD DE ESAS BOLETAS ENCONTRADAS QUEMADAS Y EN LAS CUALES EL NÚMERO PONÍAN UN EMPATE TÉCNICO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON EL PARTIDO, EN ESE ENTONCES, LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR Y NOS LLAMA LA ATENCIÓN ESTE TIPO DE CUESTIONES, NOS LLAMA LA ATENCIÓN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS EN COMO TANTO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, COMO INSTITUTO, PUES NO ACTÚA CON CLARIDAD, NO ACTÚA CON CERTEZA Y SOBRE TODO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS BRINDA NO SE NOS DA EN FORMA COMPLETA, LAMENTO UNA VEZ MÁS EL HECHO DE QUE OTRA VEZ SE VUELVA A INCURRIR EN NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO HAN HECHO CON EL EJERCICIO DEL GASTO, LO HACEN CON ESTO Y LO SIGUEN HACIENDO A CADA RATO, ES LAMENTABLE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE ANTES QUE NADA VEO CON AGRADO QUE HAYA SIDO TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR SU SERVIDOR, POR LO QUE CORRESPONDE AL CONSIDERANDO TERCERO EN LA ÚLTIMA VIÑETA QUE ESTA EN LA PÁGINA TRES QUE HACE REFERENCIA A LOS CRITERIOS RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, QUE AL FIN DE CUENTAS FUE UNA DE LAS POLÉMICAS ¿VERDAD?, POR LAS CUALES NO HAYA SIDO REMITIDO TAL VEZ EN LOS TIEMPOS FIJADOS Y AQUÍ ÚNICAMENTE SEÑOR PRESIDENTE PARA SOLICITAR SE REALICE UN AJUSTE DICE: "MISMOS QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ANTES DEL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO", COMO SABEMOS EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CONSTA DE LAS TRES ETAPAS QUE MARCA EL ARTÍCULO 187 Y SUGIERO QUE PARA PUNTUALIZAR QUEDE QUE SEA "ANTES DEL DÍA SIGUIENTE DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO", PARA QUE QUEDE DE MANERA CLARA LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE EN SU MOMENTO TENGAMOS QUE REALIZAR. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, YO NO ENTIENDO REALMENTE CUAL ES EL SENTIDO DE LA DISCUSIÓN, SI POR UN LADO VAMOS A TRATAR DE INTERPRETAR LO QUE



Instituto Electoral del Estado

DICE EL TRIBUNAL, CUANDO LO SEÑALAMOS EN SU MOMENTO POR AHÍ EN UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA TAMBIÉN, PRESENTAMOS RECURSOS DE APELACIÓN, PASO EL PROCESO ELECTORAL SE HIZO LA DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN TOMARON POSESIÓN LOS GANADORES DE ESA PLANILLA, PASO EL TIEMPO Y EL SIGUIENTE AÑO NOS COMUNICA EL TRIBUNAL ELECTORAL QUE DECIDIERON ARCHIVAR, NUNCA RESOLVIERON LAS APELACIONES ¿NO?, DIGO ME EXTRAÑA PORQUE UNA DE LAS FUNDAMENTACIONES QUE HACEN DENTRO DE SU RESOLUCIÓN ES QUE SON RESPONSABLES DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL, DE ESO ESTAMOS HABLANDO ¿NO?, PERO PARECE QUE EN ALGUNAS SITUACIONES SI LO HACEN Y EN ALGUNAS OTRAS SE LES OLVIDA QUE DEBEN DE VIGILAR ESTA SITUACIÓN, DIGO, ME LLAMA LA ATENCIÓN POR EL SIN NÚMERO DE CONTRADICCIONES QUE TIENE COMO SE DECÍA HACE UN RATO, EN UN MOMENTO ES, EN UN PRIMER MOMENTO ES RECURSO DE APELACIÓN O QUEJA Y DIGO ESTO PORQUE, PUES SI ES PREOCUPANTE LO QUE A HECHO EL TRIBUNAL AL DARLE ESE TRÁMITE, DARLE EL TRÁMITE DE ACEPTARLO, DESECHARLO, PERO SI LE ENTRO AL FONDO, DIGO, ES PREOCUPANTE PORQUE ENTONCES A LOS PARTIDOS AHORA LOS DEJA EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN, PORQUE ESA FACULTAD QUE TENÍAN LOS PARTIDOS EXCLUSIVAMENTE DE PODER RECURRIR AL TRIBUNAL MEDIANTE EL RECURSO DE APELACIÓN, PUES AHORA YA ES FACULTAD DE CUALQUIER CIUDADANO PODER HACERLO, NO NOS EXTRAÑE QUE EL DÍA DE MAÑANA VENGA ALGÚN CIUDADANO DE FELIPE ÁNGELES Y SE INCONFORME CON ALGUNO DE LOS ACUERDOS QUE SE HAN APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE EL TRIBUNAL PUES LE TENDRÁ QUE DAR EL MISMO TRATAMIENTO, ¿POR QUÉ?, PUES, PORQUE VA ESTAR BAJO EL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN SU ACTUAR, ERA LO QUE A MI ME PREOCUPABA ¿QUE ES LO QUE ESTABA PASANDO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? SI CUALQUIER CIUDADANO PUEDE RECURRIR AL TRIBUNAL Y LE DAN ENTRADA, SIN ENTRARLE AL ANÁLISIS DE LA PROCEDIBILIDAD DEL PROPIO RECURSO O SEA, UNA ACCIÓN ILEGAL E INCONSTITUCIONAL, A TODA LUZ ES VIOLATORIA DEL DERECHO Y SEÑALO ESTO PORQUE EN ALGUNA OCASIÓN FUIMOS JUNTOS EN UN RECURSO DE APELACIÓN ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EN UNA SENTENCIA DE MÁS DE DOSCIENTAS FOJAS EL TRIBUNAL UTILIZÓ TAN SOLO CIEN, UTILIZÓ TAN SOLO CIEN FOJAS PARA PODER LLEGAR A LA CONCLUSIÓN QUE TANTO LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, COMO LA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SI REUNÍAN LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD Y POR LO TANTO SI ERA PROCEDENTE LA INTERPOSICIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE ESTAMOS SEÑALANDO, EN RECURSO DE APELACIÓN Y EN ESTA SENTENCIA NO ENCONTRAMOS ABSOLUTAMENTE NADA, PUES HAY COMO QUE UNA NARRACIÓN DE HECHOS, COMO QUE AHORA SI EL TRIBUNAL LE HIZO EL PAPEL DE ASUMIR LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA Y PUES RESUMIERON TODO, PORQUE LA PROPIA RESOLUCIÓN, LA PROPIA SENTENCIA, NO NOS DICE QUE SI SE SEÑALO EL DOMICILIO, NADA MÁS SE SEÑALO EL HECHO, NI PORQUE ME CAUSABA AGRAVIO, O SEA NUNCA NOS DIJO QUE ERA LO QUE LE CAUSABA AGRAVIO, QUE ERA LO QUE DEBIERON HABER TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y NO LO HICIERON, DIGO QUE ESO ME PREOCUPA PORQUE, POR AHÍ HAY



Instituto Electoral del Estado

ASUNTOS TODAVÍA PENDIENTES QUE TODAVÍA TENDRÁ QUE RESOLVER ESTE TRIBUNAL Y A MI SI ME GUSTARÍA QUE UTILIZASE EL MISMO CRITERIO DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN SUS RESOLUCIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----*

"YO NO VOY A CALIFICAR LOS HECHOS, YO SIMPLEMENTE LOS VOY A MENCIONAR, PARA DEJAR A LA IMAGINACIÓN, PARA DEJAR A LA INTERPRETACIÓN DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, PORQUE ENMUDECEMOS CUANDO VENIMOS AL PLENO Y HABLAMOS POR LOS CODOS CUANDO ESTAMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO, NO SE PORQUE CASI LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS, PERO VOY A DECIR LAS COSAS Y VOY A SEÑALAR LOS HECHOS QUE A MI DE MANERA ESPECIAL DESDE ESTE ASUNTO ME MOLESTA POR LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO; PRIMERO, SE PRESENTA UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN QUE NO SABÍAN QUE ERA RECURSO DE IMPUGNACIÓN O ERA DENUNCIA RESPECTO A UNAS, AL PARECER UNAS FORMAS FALSAS EN UNA CONVENCION DE UN PARTIDO POLÍTICO Y DE UNA COALICIÓN, POSTERIORMENTE EL AFECTADO QUIEN PIERDE, QUE ES ARTURO LOYOLA LLEGA PRESENTA EL HÍBRIDO QUE NO SE SABE SI ES RECURSO DE IMPUGNACIÓN O ES DENUNCIA, NO SE SABE QUE, SIN EMBARGO SE GUARDA EN EL CAJÓN ANTE LA COMPLACENCIA DE SECRETARÍA GENERAL Y DE PRESIDENCIA, PASA Y DUERME EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, LO ENVÍAN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUIEN TAMBIÉN EN FORMA ABSURDA O INUSUAL, PUES LE DA ENTRADA CUANDO HAY RECURSOS DE APELACIÓN QUE CUANDO PROMUEVEN LOS CIUDADANOS SE LES DA PALO, PUM Y CUANDO HAY RECURSOS DE APELACIÓN QUE POR UN INTERÉS ESPECIAL LES DA TRÁMITE Y LES DICE QUE SI SON PROCEDENTES, AUNQUE SEA PARA FASTIDIAR A ALGUIEN AUNQUE DESPUÉS LES DIGA QUE ES RECURSO TOTALMENTE IMPROCEDENTE, EN ESTE CASO PUES PASA ESA CIRCUNSTANCIA Y ENTONCES RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y DICE SABE QUE SE LLAME LA ATENCIÓN AL SECRETARIO GENERAL PORQUE NO HIZO SU CHAMBA, NO INTEGRÓ EL EXPEDIENTE, LO RETARDO, PERO EN ESTE CASO HABÍA COMPLACENCIA TANTO DE PRESIDENCIA, COMO DE SECRETARÍA, YO LO SEÑALE PEDÍ INFORMACIÓN AL RESPECTO Y TAMBIÉN FUE OCULTADA Y SE DIJO QUE LE IBA A DAR EL TRÁMITE, CURIOSAMENTE DESPUÉS SALE A RELUCIR ESTE HECHO, PERO TAMBIÉN ES CURIOSÍSIMO COMO PODRÍA SER QUE RESOLVIERA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESTE CASO ALGUIEN LE VENDIÓ POR OFICIOS, VENDIÓ AHÍ LA IDEA DE QUE PODÍAN SANCIONAR TAL VEZ AL SECRETARIO GENERAL Y CURIOSAMENTE POR AHÍ HICIERON ALGUNA CUESTIÓN, ESA YA ES INTERPRETACIÓN MÍA, EN OTRA DE



Instituto Electoral del Estado

LA CUESTIÓN, BUENO ME RESERVO MI DERECHO PARA QUE CONCLUYA AL ÚLTIMO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS, PARA CONTINUAR CON EL RAZONAMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO, UNA VEZ MÁS SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA, BUENO, EN ASUNTOS GENERALES QUISIERA QUE ME EXPLICARA SI TENEMOS CONTRALOR, CONTRALORA O NO EN ESTE INSTITUTO, PERO TODAVÍA NO SE, CATORCE DE MARZO, CUATRO DE MARZO, CREO QUE ES CATORCE ESTA LA FIRMA SOBRE UNO PARECE, TODAVÍA PRESENTA UN INFORME JUSTIFICADO SEÑALANDO ALGUNAS COSAS, EL TRÁMITE QUE SE LE DA A ESTE ASUNTO, DONDE SE LE DA VISTA A LA PROCURADURÍA PARECIERA QUE ESTÁBAMOS ENTRE UN VERDADERO GALIMATÍAS, ENTRE LO QUE ERA EN SI, A QUIEN HABÍA QUE DARLE VISTA DE LA PROPIA LECTURA DE LA QUEJA O DE LA NARRACIÓN DE HECHOS SE DESPRENDE QUE LE PIDEN AL INSTITUTO QUE LE DE VISTA A LA PROCURADURÍA POR EL ASUNTO DE AHÍ DE UNAS CREDENCIALES Y ME PARECE QUE ES A LO QUE SE REFIERE LA CONTRALORA CUANDO SEÑALA QUE SE DA VISTA, SE HACEN COSAS, ETCÉTERA, EN FIN QUE HAY UN SEGUIMIENTO COMO SE DECÍA HACE UN RATO DE MANERA PARCIAL DE ESTE ASUNTO Y COMO MUCHAS DE LAS COSAS NOS ENTERAMOS HASTA QUE YA LLEGA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VIENE EN EL SENTIDO DE QUE NOS DICE QUE PRÁCTICAMENTE PUES HAGAMOS UN MANUAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ¿NO?, CREO, QUE LO ÚNICO IMPORTANTE DE ESTO SERÍA PENSAR SERIAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DONDE ESTÉN PERFECTAMENTE DELIMITADAS LAS CAPACIDADES PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CIUDADANOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS CANDIDATOS EN MATERIA ELECTORAL SEÑALO ESTO PORQUE AUNQUE EL CÓDIGO SI LO ANALIZAMOS NOS LLEVA A LOS DIFERENTES MEDIOS, PERO VALDRÍA LA PENA HACER UN EJERCICIO EN LO PARTICULAR SOBRE ESTE RESPECTO, SI ESA FUERA LA INTENCIÓN DEL TRIBUNAL DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL ESTA SITUACIÓN Y PEDIR SU INTERVENCIÓN, PUES CREO, QUE DEBERÍA DE SER DE ESA MANERA COMO LE PODRÍAMOS DAR UTILIDAD A ESTA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL TRIBUNAL, ELABOREMOS UN MANUAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS CONSEJERO, DESENLACE UN ACUERDO EN EL CUAL SE DICE QUE YA SE HIZO UN LIBRITO DE GOBIERNO, QUE YA SE TOMARON LAS MEDIDAS NECESARIAS, FIN DE ESTA HISTORIA O DE ESTA TRAMA CONCLUYE ASÍ, PERO HAY UNA SEGUNDA PARTE, ESPERO QUE IGUAL SEA DE MALA QUE LA PRIMERA, EXISTE UN RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR ACCIÓN NACIONAL EN DONDE LA COMISIÓN SE TARDO MÁS DE DOS MESES EN INVESTIGAR Y SABE CUAL FUE LA INVESTIGACIÓN, UNA SIMPLE SOLICITUD SI UN CIUDADANO QUE AL QUE SE ANUNCIABA ESTABA REGISTRADO COMO CANDIDATO Y PARA ESO SE TARDARON DOS MESES Y A QUIEN CREE QUE SE LA SOLICITO, SE LA SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, POSTERIORMENTE HACEN SU DICTAMEN, LO ENVÍAN AHÍ POR EL MES DE ENERO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO PRESIDENTE GUARDA, GUARDA SIGILOSAMENTE ESTE ASUNTO CASI TRES MESES, DESENLACE DE ESTA TRAMA, SEIS MESES PARA RESOLVER UN RECURSO, UNA DENUNCIA EN LA CUAL LA ÚNICA INVESTIGACIÓN FUE UN OFICIO, SEIS MESES; ESPERO QUE HOY EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AÚN CUANDO DETERMINE QUE PUDIESE SER IMPROCEDENTE, INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN, PUES OJALÁ ADVIERTA TODAS ESTAS TARDANZAS Y ESTA BUROCRACIA QUE SIGUE EN LAS INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO Y HABER SI TIENE EL VALOR O SI HAY UN GESTOR OFICIOSO EN EL CUAL LE DIGA MÍRATE AQUÍ TENEMOS AL PRESIDENTE PARA QUE VEAN QUE NO CUMPLIÓ SU CHAMBA, TENEMOS AHÍ DOS ASUNTOS Y NO QUERÍA DEJAR PASAR DESAPERCIBIDO ESTE TIPO DE ACCIONES QUE SE DAN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ”.-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, LO QUE A MI ME PARECE TRASCENDENTE ES QUIZÁ HACER UN MANUAL PERO PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PUEDA RESOLVER BIEN SUS ASUNTOS, PORQUE EL INSTITUTO PUES YA EN ESTE DOCUMENTO SE COMPROMETE A ELLO ¿NO?, HABRÍA QUE MANDÁRSELO AL TRIBUNAL PARA QUE ATIENDA Y RESUELVA BIEN LOS ASUNTOS, PORQUE SI PARECE QUE DEBERÍA OBRAR A POSTERIOR CON EL MISMO CRITERIO CON QUE OBRÓ EN ESTE ASUNTO, LO CUAL ES INSÓLITO PORQUE UNA VEZ QUE HABÍA DESECHADO EL RECURSO, PUES YA NO TENÍA MÁS MATERIA QUE ANALIZAR Y SIN EMBARGO, INSÓLITA Y COMO LO CALIFICÓ HACE UN MOMENTO ALGÚN REPRESENTANTE, ABSURDAMENTE HACE UNA SERIE DE RECOMENDACIONES QUE YO EXPRESABA NO ME PARECE QUE TENGA NINGÚN SENTIDO Y EL ÚNICO CUESTIONAMIENTO QUE YO HARÍA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, ES BUENO, LA QUIZÁS INQUIETUD QUE SE LE HUBIERA SOLICITADO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, UNA ACLARACIÓN DE QUE ERA LO QUE QUERÍA QUE SE HICIERA, PORQUE ES UNA PROPOSICIÓN ABSURDA QUE NO ENCUENTRA LÓGICA EN LOS HECHOS, COMO EXPUSO AHÍ UN REPRESENTANTE, Y BUENO, YA TODAS LAS DEMÁS CONSIDERACIONES CIRCUNSTANCIAS PUES ME PARECEN INTRASCENDENTES PORQUE PUES AQUÍ NO ES LUGAR PARA DIRIMIR ASUNTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO”.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”*.-----
“GRACIAS, VAMOS A SEGUIR CON EL ANECDOTARIO; Y LO DIGO EN EL BUEN SENTIDO PORQUE RECORDEMOS QUE POR AHÍ DEL MES DE ABRIL SE PRESENTAN DENUNCIAS EN CONTRA DE UN CANDIDATO, UN PRECANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL, ESE ASUNTO TARDA EN INTEGRARSE, EN RESOLVERSE, LLEGA AL TRIBUNAL YA ALGÚN DÍA Y LO ÚNICO BUENO QUE HACE EL TRIBUNAL EN ESE ENTONCES ES DECIRLES CUAL ERA EL MÉTODO, EL SEGUIMIENTO QUE HABÍA QUE DARLE EN LA CADENA DE INVESTIGACIÓN QUE DEBÍAN DE HACER DE ESE ASUNTO, POR CIERTO QUE ESPERO QUE ALGUNA VEZ LES HALLAN ABIERTO EL SALÓN DE ESE HOTEL, BUENO, NO PUDIERON DAR CUMPLIMIENTO ENTONCES A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL Y NO CONSTA EN ACTAS Y SEÑALO ESTO PORQUE ADEMÁS EXCEDIMOS EL PROPIO TRIBUNAL EN UNA FACULTAD QUE LE COMPETE AL CONSEJO GENERAL, PUES AGARRA Y LE DICE AL CONSEJO GENERAL, NO PUEDES NEGARLE EL REGISTRO A ESTE CANDIDATO, PUES CUANDO ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL OTORGAR O NEGAR EL REGISTRO DE CANDIDATO ESO POR UN LADO, SI NO TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE TENER MECANISMOS MUCHO MÁS ÁGILES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL VAMOS A SEGUIR TENIENDO LOS MISMOS PROBLEMAS Y LAS MISMAS INCONSISTENCIAS Y LO DIGO DE MANERA MUY RESPETUOSA PORQUE LA COMISIÓN EN ATENCIÓN A ALGUNOS ASUNTOS TAMBIÉN SE TARDA BASTANTE ¿NO?, O SI NO EL TRIBUNAL NOS VA A SALIR COMO CUANDO IMPUGNAMOS EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE ACCIÓN NACIONAL; AGARRA Y NOS DICE QUE PUES SI NOS ASISTE LA RAZÓN PERO COMO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO HACE ACCIÓN NACIONAL, PUES COMO DECÍAMOS CUANDO ÉRAMOS NIÑOS Y JUGÁBAMOS, PUES, POR ESTA VEZ NO VALE PUES PORQUE NO SABÍA ¿NO?, ENTONCES, ESA MANERA DE RAZONAR Y DE JUSTIFICAR LAS COSAS TAMPOCO NOS LLEVA A NADA. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO”*.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-002/2008 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y TAMBIÉN ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN EN LA PÁGINA TRES, EN LA VIÑETA TERCERA DE ESA PÁGINA QUE LOS LINEAMIENTOS SOBRE INTEGRACIÓN Y RECOPIACIÓN DE PRUEBAS DEBERÁN DE SER APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO SIGUIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A*



Instituto Electoral del Estado

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR FUERON INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----
"GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PERDÓN, TAMBIÉN NADA MÁS INFORMAR QUE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO TAMBIÉN SOLICITO SU INSCRIPCIÓN EN EL PUNTO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, ES RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE ACUERDOS, LA INFORMACIÓN QUE TENÍAMOS ERA QUE ERAN VEINTITRÉS LOS QUE HACÍAN FALTA, PUBLICACIÓN DE ACUERDOS EN EL DIARIO OFICIAL, TREINTA Y CINCO MÁS O MENOS, PERO NO SE TENÍA EL DINERO PARA PAGAR ESO SE NOS HABÍA INFORMADO, YO PEDIRÍA Y HAGO LA SOLICITUD, LA PROPUESTA A ESTE PLENO PARA QUE LA VOTEN UNA VEZ MÁS QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 LE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ORDENE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS INDEPENDIEMENTE AL PAGO O AL PREVIÓ PAGO DEL COSTO POR LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS TODA VEZ QUE ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL QUE SE PUBLIQUEN SIN QUE SE PUEDA SUSPENDER LA MISMA BAJO EXCUSA O PRETEXTO DEL PAGO DE DERECHOS MÁXIME QUE ES ORDENADO POR LA PROPIA LEY; SOLICITARÍA QUE SE VOTARÁ Y PONDRÍA A CONSIDERACIÓN SI ES QUE ALGUIEN DESEA INTERVENIR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TODA VEZ QUE SE A PUESTO A CONSIDERACIÓN SE ABRE LA PRIMERA RONDA ¿ALGUIÉN DESEA INTERVENIR?
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---

"ME PARECE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE DEBIERA DE QUEDAR CLARA PARA LA CIUDADANÍA, EN EL SENTIDO, DE QUE SI EL INSTITUTO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER CUMPLIR CON ESTE MANDATO QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTABLECE EL CÓDIGO Y LO OTRO, BUENO, CREO QUE PARA REFLEXIÓN ES IMPORTANTE PORQUE RECORDEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE DE PROCURAR EN ESTE CASO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ORDENAMIENTO, SI ESE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA PUES CREO QUE PODRÍAMOS DISCUTIRLO EN MESA DE TRABAJO A FIN DE PODER ORIENTAR SI ESA PARTIDA PUDIESE SER QUE LA PUDIESE RETOMAR LA PROPIA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE SE ENCARGASE DE SUFRAGAR ESTOS GASTOS ORIGINADOS POR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS REFERIDOS O SEGUIMOS DE LA MANERA TRADICIONAL, PIDIÉNDOLE LA PARTIDA SUFICIENTE PARA LA PUBLICACIÓN DE DICHOS ACUERDOS ¿NO?, PERO CREO QUE SERÍA MOTIVO DE UNA DISCUSIÓN DE ESTAS DOS OPCIONES, SI ESE ES EL SENTIDO. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

"SI, GRACIAS, EN EFECTO, YO CREO, QUE CONSIDERANDO Y DADO LOS ANTECEDENTES QUE TENEMOS QUE LAS AMPLIACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO FUERON OTORGADAS EN ESTE RUBRO Y HASTA LAS MESAS DE TRABAJO EN DONDE TENÍAMOS INFORMACIÓN, NO SE TENÍAN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, YO NO PRETENDO CON ELLO EVADIR EL PAGO DE DERECHOS, NI SOLICITAR LA CONDONACIÓN, LO ÚNICO QUE SOLICITAMOS ES LA INTERVENCIÓN DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A EFECTO DE QUE SE PUEDA CUMPLIR CON EL MANDATO DE LEY DE PUBLICAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TIENEN QUE PUBLICAR, INDEPENDIEMENTE SI ESTE INSTITUTO ELECTORAL TIENE QUE HACER AHORROS, ECONOMÍAS QUE SE SUPONE QUE HABÍA, QUE DESPUÉS YA NO HAY, QUE CADA MES APARECEN Y DESAPARECEN, PERO BUENO, AL MARGEN DE TODO ESO, AHORITA NO LO QUIERO TRAER A DISCUSIÓN, QUE ES UN TEMA PENDIENTE, SI ME GUSTARÍA QUE HICIERA ALGO ESTE INSTITUTO, LA ANTERIOR VEZ LO PROPUSIMOS COMO EXHORTO, LO TUVIERON A BIEN LOS CONSEJEROS VOTARLO, O SEA, VOTARLO EN CONTRA, EN ESTA OCASIÓN NADA MÁS ES ESO, CON CUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO 5 SOLICITAR DE TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES Y MUNICIPALES EL APOYO Y COLABORACIÓN PARA QUE ESTE ORGANISMO PUEDA CUMPLIR CON SUS FINES Y OBJETIVOS Y SOBRE MANERA CUANDO ES PRODUCTO DE UN PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, NO ES MÁS QUE OTRA CIRCUNSTANCIA DE QUE IR PREVIENDO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SI NOS CONDONEN O QUE HAGAMOS LAS ECONOMÍAS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR EL PAGO, LO IMPORTANTE DE ELLO ES QUE SE HAGA SU PUBLICACIÓN, POR ESO SOLICITARÍA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON



Instituto Electoral del Estado

APOYO EN EL ARTÍCULO 5 GUARDANDO TODAS LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE RESPETO Y DE LEGALIDAD, EMITIERA Y APROBARÁ ESA SOLICITUD, PORQUE NO ES CONTRARIA A DERECHO NI A LEY, NI TAMPOCO PRETENDERÍA SER UNA CONFRONTACIÓN POR LO CUAL ESTOS CONSEJEROS REFLEXIONEN HAGAMOS A UN LADO LA TIMIDEZ Y CUMPLAMOS NUESTRAS ATRIBUCIONES PARA QUE SE PUEDA OTORGAR ESTA PETICIÓN QUE YO CONSIDERO ES IMPORTANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, PUES EFECTIVAMENTE EL TEMA TIENE QUE VER INCLUSO CON TEMAS DE INCUMPLIMIENTOS ESTRUCTURALES DE LAS LEYES PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE SECRETARÍA GENERAL QUE YA SE LE PIDIÓ EN UNA MESA DE TRABAJO HICIERA UN ANÁLISIS, RESPECTO DE LA VIABILIDAD O NO DEL PAGO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MÁS BIEN A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Ó AL PERIÓDICO OFICIAL EN SU CASO, RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS DE PUBLICAR ACUERDOS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN ESE ÓRGANO QUE ES PÚBLICO Y QUE TIENE POR LO TANTO LA OBLIGACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES DE PUBLICAR LOS ACTOS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LE MANDA A PUBLICAR, SALVO ESE ANÁLISIS A MI ME PARECE QUE ESO DEBIERA PUBLICARSE SIN MAYOR TRÁMITE, PORQUE PUES EFECTIVAMENTE HAY LA OBLIGACIÓN LEGAL DE HACERLO, EL INSTITUTO CUMPLE DESDE EL MOMENTO QUE LE COMUNICA AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EL ACUERDO QUE DEBE PUBLICAR Y EL A SU VEZ LE DEBE ORDENAR AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL LO PUBLIQUE, A MI ME PARECE, EN ESE SENTIDO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA ESE DEBIERA SER EL PROCEDIMIENTO Y LA OBLIGACIÓN A CUMPLIR, PERO ESO NOS LLEVA A UN ESCENARIO DE NO AUTONOMÍA DEL INSTITUTO Y ESO ES LO QUE ME PARECE GRAVE PORQUE LE TENEMOS QUE PEDIR DINERO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE ES VELEIDOSA EN ENTREGÁRNOSLO PARA CUMPLIR UNA OBLIGACIÓN, ESO ME PARECE VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO Y ESO ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL, ENTONCES, AHÍ, COMO ESE TEMA NO LO VAMOS A ATENDER PUES SI PROCEDERÍA LA SOLICITUD QUE HACE DE QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO EL REPRESENTANTE QUE LO PROPUSO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA SECRETARÍA GENERAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS PRESIDENTE, SE ME HACE QUE ES UN TEMA QUE INCLUSO, YO CREO, QUE POR LA PERTINENCIA DEBEMOS DE ALLEGAR DE MAYORES ELEMENTOS PARA VOTARLO SIN QUE SE PRECIPITEN EN ESTA SESIÓN, YO CREO, QUE PARTE DE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LAS DEMÁS REPRESENTACIONES, CREO QUE SON BASTANTES VÁLIDOS, SIN EMBARGO, EN EL MARCO DE LA LEY DEBEMOS ANALIZARLO PARA QUE TENGAMOS LOS SUFICIENTES ARGUMENTOS PARA QUE ESTE SUFICIENTEMENTE RESPALDADA NUESTRA DECISIÓN. GRACIAS, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“YO DIRÍA QUE NO ES CUESTIÓN DE QUE ESTE LO SUFICIENTEMENTE RESPALDADO, ES UN PROBLEMA DE DARLE CUMPLIMIENTO A UN ORDENAMIENTO LEGAL Y DADO QUE A SIDO MUY DEBATIDO EN ESTE CONSEJO Y ANTERIORMENTE EL PAPEL DE ESTE CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO CON RESPECTO DE SU AUTONOMÍA Y DE SU INDEPENDENCIA, PUES ES UN REFLEJO ¿NO?, ES UN REFLEJO CLARO DE QUE NO SOMOS UN INSTITUTO INDEPENDIENTE PORQUE DEPENDEMOS ECONÓMICAMENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR ESO YO PLANTEABA QUE SI ERA EL CASO, BUENO PUES PLANTEARLO Y QUE ELLOS LO ABSORBAN PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS DICE EL CÓDIGO Y NOS EVITAMOS ESTA SITUACIÓN, SINO PUES SEGUIREMOS DEPENDIENDO EFECTIVAMENTE DE QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS PROPORCIONE LOS ELEMENTOS PARA PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ¿NO?, POR ESO SEÑALABA QUE ERA UN PROBLEMA DE ORDEN LEGAL QUE HAY QUE RESOLVER Y SI LO QUEREMOS RESOLVER DE MANERA OBJETIVA, PUES SOLAMENTE TENEMOS DOS OPCIONES; UNA, PROPONER A LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE ELLOS ABSORBAN ESTE GASTO Y EL SEGUNDO ASPECTO QUE TIENE QUE VER, PUES CON QUE EFECTIVAMENTE ESTE INSTITUTO PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN INSTITUTO AUTÓNOMO, INDEPENDIENTE QUE TENGA LA SUFICIENCIA ECONÓMICA PARA PODER CUMPLIR CON ESTE ORDENAMIENTO. ES CUANTO, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS”.-----

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER REFERENCIA A LO QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, EFECTIVAMENTE NOSOTROS NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE HACER LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA Y BUENO SE VA A REALIZAR RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS, QUE ES EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA LEY DE INGRESOS EN ATENCIÓN DE QUE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN ESE REGLAMENTO INTERIOR SE PREVÉ LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL PERIÓDICO DE PUBLICAR LOS ACUERDOS QUE POR DISPOSICIÓN DE LEY SE ENVÍEN PARA SU PUBLICACIÓN, ACUERDOS, RESOLUCIONES, ETCÉTERA, PERO SIN EMBARGO ESTAMOS ANALIZANDO LA PARTE DE LA LEY DE INGRESOS, YA QUE EN LA LEY DE INGRESOS SE PREVÉ EL PAGO POR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN, SE ESTABLECEN LAS TARIFAS, ETCÉTERA; Y RESPECTO DE SU APLICACIÓN SE PREVÉ QUE SE TIENE QUE APLICAR SALVO EXISTA UNA CONDONACIÓN



Instituto Electoral del Estado

AUTORIZADA Y ESAS COSAS, PERO YA HASTA EL DÍA DE MAÑANA SE LES CIRCULARÁ DE MANERA COMPLETA PARA QUE LO TENGAN CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE REVISARON PARA ESE EFECTO. GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, UNA VEZ ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR EL SEÑOR SECRETARIO, PUES, SI CONSIDERO OPORTUNO CONTAR CON MÁS ELEMENTOS, TAMBIÉN AL TENOR DE SUS PALABRAS EL MANIFIESTA QUE SERÁ CIRCULADO EL DÍA DE MAÑANA, POR LO TANTO, EN ESE SENTIDO, EN SU OPORTUNIDAD RESERVO EL VOTO. GRACIAS. PERDÓN PRESIDENTE ¿HAY ALGUNA MOCIÓN?".-----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA: "SI ME PERMITE SEÑOR CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿LA ACEPTA?"-----

CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "ADELANTE, SI".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS AL SEÑOR CONSEJERO, A MI ME PARECE QUE SE ESTA MENCIONANDO EL ARTÍCULO 5 DE ESTE CÓDIGO, EN EL ESTABLECE PRECISAMENTE EL APOYO QUE SE DEBE DE TENER POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES Y MUNICIPALES, PERO TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE UNA COSA ES QUE SE LE SOLICITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL PROPIO INSTITUTO ASÍ COMO SUS FUNCIONES Y OTRA MUY DIFERENTE LO QUE SE ESTA COMENTANDO EN CUANTO A LO QUE HACE A LA PUBLICACIÓN AL QUE SE HACE REFERENCIA, ES COMO AHORITA COMENTÁBAMOS CON EL CONSEJERO, CUANDO AL IFE SE LE PIDE EL LISTADO NOMINAL, NO NOS LO PUEDE DAR SINO SE LE HACE EL PAGO DE DERECHOS Y YA LO MANIFESTÓ TAMBIÉN EL SEÑOR SECRETARIO QUE EXISTE UNA NORMA PARA QUE SE DE Y SE LLEVE A CABO DICHAS PUBLICACIONES. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "TODAVÍA SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS, MÁS QUE NADA ES LA IDEA ¿NO?, EN LA VOZ DE SU SERVIDOR, TAMBIÉN ESTE ANÁLISIS QUE SE VA A ESTABLECER A TRAVÉS DE SECRETARÍA ES IMPORTANTE CON LA FINALIDAD DE IR PLANTEANDO OFICIOS; DICIENDO SABES QUE ÚNICAMENTE EN BASE A LO SUSTENTADO TU LO DEBES DE PUBLICAR PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN PARA EL PERIÓDICO OFICIAL Y PUES EL PERIÓDICO OFICIAL PUEDE VOLVER A CONTESTAR, SABES QUE SI PERO ANTES PÁGAME, ENTONCES, ES POR ESO QUE ES IMPORTANTE TENER TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE EN SU MOMENTO TENGA LA REPERCUSIÓN DEBIDA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE ENVIAR UN COMUNICADO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE BRINDE EL APOYO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y SE PREVEA LO NECESARIO PARA EFECTO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y LOS SUBSECUENTES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ¿SI ES CORRECTO?”-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: *“GRACIAS SECRETARIO, ES SOLICITUD Y ES PARA QUE A LA INMEDIATEZ SE PUBLIQUEN INDEPENDIENTEMENTE DEL PAGO”-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“BUENO, EN ESOS TÉRMINOS Y CON LA ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA”-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”-----*

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: *“CONSEJERO TODAVÍA NO TERMINABA MIS PUNTOS”-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN”-----*

“BUENO, NO INTERESA TANTO EL PUNTO, PERO BUENO, NADA MÁS DÉJEME REPONER LA CAPACIDAD DE ASOMBRO ANTE LA TIMIDEZ Y LA IGNORANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, PERO BUENO, AL FINAL DE CUENTAS LO QUE YO PUEDO DECIR ES LAMENTAR UNA VEZ MÁS QUE ESTAMOS EN UN ACUERDO, YA HASTA PERDÍA LA CUENTA DE LA SESIONES EN LAS QUE HEMOS VENIDO PIDIENDO INFORMACIÓN QUE NO SE NOS HA SIDO BRINDADA, YA NO LA QUIERO VOLVER A RECORDAR, PERO SESIÓN TRAS SESIÓN ESTARÉ RECORDANDO QUE HAY INFORMACIÓN PENDIENTE EN DONDE TODAVÍA NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS PARA TENER CLARO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO, OJALÁ Y SE ATIENDA A LA BREVEDAD POSIBLE”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”-----*

“GRACIAS, PRIMERO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN, PRIMERO QUISIERA SEÑALAR QUE ESTE DÍA CINCO DE MAYO ES EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y ASÍ COMO EN OTROS MOMENTOS LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN HA SIDO TAN ATINGENTE DE ESTAR AL PENDIENTE DE SU RESPONSABILIDAD, PUES YO QUISIERA PENSAR QUE HARÁN GUARDIA HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE PARA PODER CERTIFICAR QUE EFECTIVAMENTE NADIE HIZO UN REGISTRO FUERA DE LOS LÍMITES SEÑALADOS POR LA PROPIA CONVOCATORIA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, DIGO, PERO, AUNQUE ES MOTIVO DE OTRO TEMA, YO NO SE QUIEN VA A DAR FE SI LA CONTRALORA



Instituto Electoral del Estado

ESTA O NO ESTA O SI ESTE CONSEJO GENERAL QUE ES DE QUIEN DEPENDE LA CONTRALORÍA PUES VA A MANDATAR A LA CONTRALORA PARA QUE DE FE DE ESTA SITUACIÓN, ES UNA SITUACIÓN QUE ME GUSTARÍA QUE PUDIÉSEMOS COMENTAR POR LA FORMA EN QUE SE HAN ATENDIDO EN OTROS MOMENTOS SITUACIONES SIMILARES, LO CUAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TODA VEZ QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN SI CONSIDERA ALGUNO DE USTEDES INTERVENIR, SE ABRE LA PRIMERA RONDA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO NADA MÁS PEDIRÍA A QUIEN SE LE VA INSTRUIR A QUE REALICE ESA ATRIBUCIÓN SI ES QUE ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINARÁ POR OPTAR ESA DECISIÓN, YA NO RECUERDO SI EL ENCARGADO DE DESPACHO O RESPONSABLE DE DESPACHO QUE GENERÓ TANTA DISCUSIÓN, PUES YA FUE NOMBRADO O NO FUE NOMBRADO, PORQUE PUES NO SE NOS INFORMO AL RESPECTO ¿VERDAD?, COMO SE ACOSTUMBRA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PERO BUENO, MÁS ALLÁ DE ESO NOS GUSTARÍA QUE TAMBIÉN, YA QUE ESTAMOS EN UNA SERIE DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, TENDRÍAMOS QUE NORMAR LA ACTUACIÓN DE LA CONTRALORÍA ¿NO?, PORQUE ES UN ÓRGANO ADSCRITO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, AL CONSEJO GENERAL EN ESPECÍFICO, PERO HAY ACTIVIDADES QUE A LA CONTRALORA SE LE DAN DE MANERA UNILATERAL, ES DECIR CUANDO A ALGUIEN SE LE OCURRE, UN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO INSTRUIRLA PARA QUE LLEVE A CABO ACTIVIDADES SE LLEVAN A CABO, CUANDO SE QUIERE IMPEDIR LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORA SE DICE QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE MANDATAR A LA CONTRALORA ESPECÍFICAMENTE A ELLO, PUES BUENO, SIRVA LA PETICIÓN PARA ILUSTRAR AL RESPECTO Y APROBADO, PUES CREO QUE SI TENÍA QUE VERSE QUE SE INSTRUYA A QUE A LAS DOCE DE LAS NOCHE ALGUIEN, CONTRALORA, ENCARGADA DE DESPACHO, O NO SE A QUIEN VAYA A SER, PARA QUE ALGUIEN DE FE O BUENO, CERTIFIQUE, HAGA CONSTAR QUE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO, PUES QUIENES SON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS Y LOS PARTIDOS QUE LOS POSTULAN Y EN DADO CASO, PUES NO SE DE A ACCIONES POSTERIORES Y VAYAN A RESULTAR QUE SE CORRAN RUMORES COMO EN LA ANTERIOR OCASIÓN QUE SEGUÍAN RECIBIÉNDOSE DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO Y QUE TODO MUNDO CRITICABA, PERO NADIE DENUNCIABA, TODO MUNDO ACUSABA Y AL FINAL DE CUENTAS PUES NO PASO NADA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS, BUENO YO CREO QUE ES IMPROCEDENTE LA PETICIÓN PORQUE PUES ABRÍA QUE EN ESTE CASO CONFIAR EN LA INSTITUCIÓN Y PUES SABER QUE LA INTERVENCIÓN DE CONTRALORÍA ES INNECESARIA COMO LO FUE EN LA OCASIÓN ANTERIOR, LO QUE SI ME PARECERÍA IMPORTANTE ES EL SABER SI SE INSTRUMENTO ¿SE GENERO LA ORDEN DE QUE HUBIERA UN RELOJ CHECADOR AHÍ EN LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN? QUE ES LO QUE YA SE VIENE HACIENDO REGULARMENTE Y QUE ES CON LO QUE SE RESOLVERÍA EL PROBLEMA DE LA EVENTUALIDAD DE QUE INTERVINIERA CONTRALORÍA, UNA, PORQUE CREO QUE EL SENTIDO DE QUE INTERVINIERA ERA QUE LAS COSAS SE HICIERAN CON CERTEZA, PUES ES QUE SI SE RECIBIERON DOCUMENTOS EN TALES DÍAS O EN TAL DÍA O EN TAL HORA, O SEA, ESE ERA EL SENTIDO DE LA INTERVENCIÓN DE CONTRALORÍA, ME PARECE, CREO, QUE DE TODOS MODOS, CREO QUE YA ES UN TEMA SUPERADO Y NO VOY A CALIFICAR, PERO ME PARECE QUE NO ERA NECESARIA LA INTERVENCIÓN, EN ESE SENTIDO, CREO, QUE HABRÍA QUE PEDIR MÁS ARGUMENTACIÓN PARA QUE INTERVINIESE LA CONTRALORÍA Y BUENO SI EN CASO DE QUE INTERVENGA, PUES QUE LO HAGA DE MANERA LEGAL, O SEA QUE HAYA UN MANDATO, QUE HAYA UNA CERTEZA DE QUIEN EL QUE VA HACERSE CARGO DE LA FUNCIÓN Y TODO ESO, PUES YA HABRÍA QUE HACERLO DE LA MANERA CORRECTA. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“GRACIAS, QUE BUENO QUE NO ESTE DE ACUERDO EL REPRESENTANTE DEL ALTERNATIVA, PORQUE LO QUE PROPUSIMOS FUE ALGO TOTALMENTE DIFERENTE, NOSOTROS NUNCA PROPUSIMOS QUE INTERVINIERA LA CONTRALORÍA, DIJIMOS QUE ESTUVIESE PRESENTE LA CONTRALORÍA PARA QUE DIERA FE DE QUE NO SE ESTABAN RECIBIENDO DOCUMENTOS, NI SOLICITUDES DE REGISTRO FUERA DE LOS PLAZOS, NUNCA PEDIMOS SU INTERVENCIÓN, PERO IMAGÍNENSE SI NOS QUEJAMOS DE LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA UN MANDATO UNILATERAL DE PONERSE A ESTAR FOLIANDO TODOS LOS EXPEDIENTES, COMO VAMOS A PEDIR AHORITA QUE SEA LA CONTRALORÍA QUIEN INTERVENGA, SIMPLEMENTE PARA EFECTOS DE LEGALIDAD, COMO LO DICE EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, BUENO PUES ANTERIORMENTE SE ESTILABA QUE VINIERA UN NOTARIO Y QUE DIERA FE Y SE PUSIERAN SELLOS PARA QUE A LAS DOCE DE LA NOCHE YA NADIE PUDIESE ENTRAR AL EDIFICIO, ETCÉTERA, LO QUE ESTÁBAMOS PIDIENDO, NO QUE SE CONTRATE UN NOTARIO, SINO QUE SEA LA CONTRALORA QUIEN CERTIFIQUE Y PUEDA DAR FE DE ESTE HECHO, DE VENCIDO EL PLAZO DE REGISTRO, PUES LO QUE PUDIESE LLEGAR O NO, PUES ES EXTEMPORÁNEO ¿NO?, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SEÑALANDO Y PEDIMOS QUE INTERVINIERA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS EN EL PROPIO ENTENDIDO QUE ES EN ATRIBUCIÓN DE SUS FACULTADES, EN FUNCIÓN DE SU ENCOMIENDA ESTAR PRESENTE, COMO TESTIGOS, YA SI ELLOS LO PLASMAN COMO PARTE DE SU INFORME O LO QUE SEA BUENO, YA SERÁ OTRA SITUACIÓN, PERO NUNCA EN NINGÚN MOMENTO PLANTEAMOS QUE FUERA LA CONTRALORÍA QUIEN INTERVINIESE EN ESTA ETAPA DE REGISTRO, SIMPLEMENTE EN ESTAR PRESENTE Y DAR FE, TIENE RAZÓN QUIEN DICE QUE A VECES NOS CONFUNDIMOS PORQUE EMPEZAMOS HABLAR DE TODO Y RECORDEMOS QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTA SI ES SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y NO ES MESA DE TRÁMITE, COMO A VECES SE CONVIERTEN LAS MESAS DE TRABAJO, DIGO POR LA FALTA DE RESPONSABILIDAD CON QUE SE TRATAN ALGUNOS ASUNTOS; EN CONCLUSIÓN, LA PROPUESTA QUE HICIMOS FUE EN DOS SENTIDOS; UNA LA PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, QUE ESTUVIERAN PRESENTES AL MOMENTO DEL CIERRE DE LOS REGISTROS; Y SEGUNDO ASPECTO, OBTIENIENDO QUE LA COMISIÓN NO PUEDE METERSE A ESTAR REVISANDO NADA ES FACULTAD DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, SIMPLEMENTE PUEDEN ESTAR PRESENTES COMO LO HAN HECHO EN OTROS MOMENTOS, ESO FUE LO QUE PEDIMOS, EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA ERA ESO, SIMPLEMENTE QUE DIERA FE QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO NO EXISTÍA UN REGISTRO POSTERIOR O COMO SE DECÍA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO ¿NO?, QUE DESPUÉS DE QUINCE DÍAS SE SEGUÍAN HACIENDO REGISTROS, CUANDO EXISTÍA UNA INCORRECTA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, EN FIN, LO ÚNICO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES ESTA SITUACIÓN, SI LO QUIEREN ASUMIR BIENVENIDO, SI NO LO QUIEREN ASUMIR TAMBIÉN, PUES NO SERÁ LA ÚNICA VEZ QUE NOS VOTEN EN CONTRA ¿NO?, SIMPLEMENTE ES UNA PROPUESTA QUE ESTA SOBRE LA MESA, QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN, HEMOS HECHO LA ARGUMENTACIÓN SUFICIENTE PARA EFECTO. ES CUANTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE ESTE PRESENTE A LAS VEINTICUATRO HORAS ESE DÍA Y CERTIFIQUE EN RELACIÓN A CUALES PARTIDOS FUERON LOS QUE PRESENTARON EN SU MOMENTO ALGUNA PLANILLA, ESTO AUNADO A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO QUE LA CONTRALORÍA VA A ESTAR TAMBIÉN PRESENTE EN TÉRMINOS DE, EL CONTADOR JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, QUIEN RECIBIÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DE LA NORMATIVA INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----*
"GRACIAS, CON TODO RESPETO, YO CREO, QUE NO ES LA FORMA DE ATENDER LAS COSAS, NI DECIR EN ESTE MOMENTO SE INSTRUYE AL SECRETARIO; SI EL SECRETARIO TIENE RESPONSABILIDAD ES EL QUE TIENE QUE FIRMAR LA RECEPCIÓN DE LOS DATOS DE REGISTRO, O SEA, ES UNA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL SECRETARIO TIENE QUE ESTAR, NO SE TRATA DE QUE LO INSTRUYAMOS PARA TAL EFECTO EN UNA DE SUS RESPONSABILIDADES QUE YA TIENE; Y POR OTRO LADO COMO LE DIJE HACE UN MOMENTO TENEMOS QUE DISCUTIR EN OTRO PUNTO ALGUNAS OTRAS SITUACIONES, PERO



Instituto Electoral del Estado

VOLVEMOS A LO MISMO, LA INMEDIATEZ NO VA SE RESUELVE ASÍ Y CREO QUE EN ESTE CASO NO ERA EN ESE SENTIDO, YO SI LE PEDIRÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LO ESTOY PIDIENDO, NO TOMEMOS A VECES ACTITUDES QUE PARECEN AUTORITARIAS COMO ESTA; DE YA ESTO YA, PUM, VA, ES EL SENTIDO DE MI OBSERVACIÓN, EL SECRETARIO POR LEY TIENE QUE FIRMAR LOS ACUSES DE RECIBO, O SEA, QUE EL TIENE QUE ESTAR A FUERZA NO ES NECESARIO QUE LO FACULTEMOS; ES COMO SI LE DECIMOS HABER SE FACULTA AL SECRETARIO PARA QUE CERTIFIQUE QUE SIENDO LAS TALES HORAS NO SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN, PUES, LO TIENE QUE HACER YA SABEMOS QUE ES UNA DE SUS OBLIGACIONES Y SI NO LO HACE, BUENO, PUES, ENTONCES, TIENE RAZÓN LA PRENSA CUANDO DICE QUE ES UN SUPER SECRETARIO; POR OTRO LADO, EL INTERÉS QUE TENEMOS ES SIMPLEMENTE DARLE MÁS CLARIDAD Y CERTEZA A ESTE PROCESO, EN ESTA ETAPA, COMO LES DIJE HACE UN MOMENTO, SI LO QUIEREN TOMAR EN CONSIDERACIÓN, BIEN, SINO TAMBIÉN, NO NOS CAUSA AGRAVIO, PERO DÉMOSLE LA FORMALIDAD A LAS COSAS Y SI SE VA A FACULTAR A GENTE DE CONTRALORÍA, PUES QUE SEA UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, COMO DEBE DE SER Y NO LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE DECIR YA AHORITA EN ESTE MOMENTO SE FACULTA; DEBE DE SER VOTADO POR EL PLENO, COMO PARTE DEL ACUERDO DE SU APROBACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN".-----

"SI, GRACIAS, NADA MÁS ERA PARA QUE SE ACLARARÁ EL SENTIDO DE LA DISCUSIÓN Y ERA A LO QUE ME REFERÍA EN LA FORMA EN COMO SE TRATAN LOS ASUNTOS RESPECTO A LAS ACTUACIONES DE LA CONTRALORÍA, LA PERCEPCIÓN PERSONAL Y DE ACCIÓN NACIONAL ES QUE TAL PARECE QUE A LA CONTRALORA O A SU TITULAR SE LE TRATA COMO SUBORDINADO ADSCRITO A LA PRESIDENCIA Y NO COMO UNA UNIDAD ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL, UNA PRUEBA DE ELLO ES LA FORMA EN COMO AHORITA SE MANDATA INMEDIATAMENTE A LA CONTRALORA POR PARTE DEL PRESIDENTE, CUANDO ENTENDEMOS EL OTRO PROCEDIMIENTO ES, SE EXPONE AL CONSEJO GENERAL Y EL CONSEJO GENERAL ORDENA EL MANDATO SEGÚN ESTABLECE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES, PERO, DIGO, ESTO ES CURIOSO, POR ESO DECÍA QUE HAGAMOS UN MANUAL, TAMBIÉN, DE PROCEDIMIENTOS PARA INTERVENCIONES DE LA CONTRALORÍA, PORQUE CUANDO CONVIENE SE MANDATA Y DICES HAZ ESTO ¿NO?, INTERVIENE; Y CUANDO SE PIDE EL AUXILIO DE LA CONTRALORÍA LA EXCUSA ES NO PUEDO ACTUAR SI NO ME LO MANDA EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, ¿CUÁL ES LA POSICIÓN? LA CONTRALORA PODRÁ ACTUAR A NOMBRE DE ALGÚN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL, BUENO, QUIERO QUITARLE LO DEL PRESIDENTE PARA QUE NO SE SIENTA TAN, TAN SEÑALADO ¿NO?, ERA EL EJEMPLO, PERO POR EJEMPLO NO QUEDA CLARO TIENE MUCHO QUE VER CON LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AL CONSEJO GENERAL, SEGÚN ENTIENDO PARA QUE SE CUMPLA CON EL ARTÍCULO QUE ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA, YO CREO, QUE EN ESOS TÉRMINOS DEBERÁ APROBARSE PORQUE ASÍ ESTA PROPUESTO Y YA PARA ESTUDIOS POSTERIORES, YA QUE



Instituto Electoral del Estado

TENEMOS MUCHOS ESTUDIOS PENDIENTES COMO EL DEL PERIÓDICO OFICIAL, SI LE PODEMOS PEDIR, SI, BUENO, COMO ESOS HAY MUCHOS ESTUDIOS ESPEREMOS QUE ALGÚN DÍA SE RESUELVAN, IGUAL, QUE SE HAGA UN ESTUDIO PARA SABER, UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA PARA SABER CUANDO ACTÚA POR SI SOLA, CUANDO ACTÚA A PETICIÓN DE ALGÚN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL O QUE SIEMPRE DEBERÁ ACTUAR DEPENDIENDO A LOS MANDATOS QUE DETERMINE ESTE CONSEJO GENERAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, PUES, EFECTIVAMENTE SE LE CRITICA AL SEÑOR PRESIDENTE DE COMO ES POSIBLE QUE TAL VEZ LE DIGA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE CONSTITUYA PARA DAR FE DE LOS ACTOS, PRECISAMENTE DE LAS RECEPCIONES DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PUES SI NOS VAMOS A LA LEY EFECTIVAMENTE ¿VERDAD?, ARTÍCULO 93 COMO SABEMOS LAS SOLICITUDES DE CANDIDATOS PUEDEN RECIBIRSE DE MANERA DIRECTA O SUPLETORIA, DE MANERA SUPLETORIA ES ANTE AL CONSEJO GENERAL, DICE QUE EL SEÑOR SECRETARIO TIENE LA FACULTAD DE ACUERDO A LA FRACCIÓN V DE RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS QUE LE COMPETEN AL CONSEJO GENERAL DE MANERA SUPLETORIA, EL SEÑOR TIENE QUE RECIBIR, EFECTIVAMENTE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ UN MANUAL DEL CUAL LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS AMABLEMENTE NOS APOYA CON TODA SU ESTRUCTURA PARA RECIBIR DICHAS SOLICITUDES, PERO A PARTE DE ESO LA FRACCIÓN XI DICE DAR FE DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO, ENTONCES, PUES COMO SABEMOS ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA ANTE EL CONSEJO GENERAL, RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EL SEÑOR DA FE, EL SEÑOR SECRETARIO, QUE SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS DE TAL DÍA SE PRESENTARON TANTAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS, YO NO CREO QUE ES SUFICIENTE, AHORA YO EN MI CARGO CÓMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DICE QUE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS VA A SUPERVISAR, VIGILAR Y COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ESTE TENOR, HEMOS ESTADOS CON EL VÍNCULO CORRESPONDIENTE, A PRESENTADO LOS MEMORANDOS CONDUCENTES DE LOS CUALES SE DESPRENDE PERFECTAMENTE LA CERTEZA QUE LA DIRECCIÓN VA A CUMPLIR CABALMENTE LO QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL MANUAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y POR OTRO LADO, PUES ESTA EL ARTÍCULO 15 COMO YA MENCIONE, FRACCIÓN III Y DICE, INCISO G "LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO, EL PRESENTE REGLAMENTO Y EL PROPIO CONSEJO GENERAL", EN ESTE CASO, SI GUSTAN AMABLEMENTE PODEMOS CONSTITUIRNOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ SE VOTE Y LO DISPONGA EL PROPIO CONSEJO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE



Instituto Electoral del Estado

DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".---

"GRACIAS, VAMOS A EMPEZAR DE NUEVA CUENTA CON LAS INTERPRETACIONES, PARA MI ES CLARO QUE LA POSTURA QUE ACABA DE MANIFESTAR EL CONSEJERO, PUES ES QUE NO QUIEREN IR Y CUANDO DICE BUENO ES QUE NOS HAN MANDADO MEMORANDOS DONDE SE COMPROMETEN A CUMPLIR A CABALIDAD, PUES A MI ME DEJA LA PRESUNCIÓN QUE ENTONCES ANTERIORMENTE NO CUMPLIERON, ¿ES ASÍ CONSEJERO? O ¿SIEMPRE HAN CUMPLIDO?"-----

CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "PERDÓN, SEÑOR REPRESENTANTE SIEMPRE HEMOS CUMPLIDO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE COMISIONES Y A NUESTRAS ATRIBUCIONES COMO CONSEJERO Y POR OTRO LADO ESTO NO SE SOLICITO EN EL DOS MIL SIETE, NO SE PORQUE, AHÍ SI NO SE SOLICITO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "NO ES UNA SITUACIÓN QUE VALDRÍA LA PENA DISCUTIR, PORQUE SI NO FUE SOLICITADO EN EL DOS MIL SIETE, LA COMISIÓN ASUMIÓ ATRIBUCIONES QUE NO TIENE PARA ESE EFECTO, USTED LAS ACABA DE SEÑALAR EN EL ENTENDIDO PRIMERO, LOS REGISTROS QUE SE HAGAN DE MANERA SUPLETORIA Y LO ESTAMOS PLANTEANDO DE ESTA MANERA ES PARA EL EFECTO DE QUE EL SECRETARIO TIENE QUE ESTAR ACÁ Y QUE LA CONTRALORA SE CONSTITUYA DONDE TIENE QUE ESTAR, NUNCA PEDIMOS QUE SE FUESE LA CONTRALORÍA AL CONSEJO MUNICIPAL DE FELIPE ÁNGELES PARA VERIFICAR Y CERTIFICAR, ESTAMOS HABLANDO DE LAS FACULTADES Y DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES, NO PODEMOS ESTAR SACANDO DE CONTEXTO LO QUE SE ESTA DICIENDO, NI TAMPOCO SE NOS VENGA A DECIR AHORITA EN ESTE MOMENTO QUE LA CONTRALORÍA NO ACTUÓ EN EL DOS MIL SIETE A PETICIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN, METIENDO EN UN GRAVE PROBLEMA A ESTE CONSEJO GENERAL Y SI ESE ES EL SENTIDO DE NO QUERER IR, BUENO, PUES YA LO DIJIMOS HACE RATO, NO NOS INTERESA, CON SU ACTITUD LO MANIFIESTAN, SI NO QUIEREN IR PUES NO VAYAN, QUE LOS QUE TENEMOS INTERÉS VAMOS A ESTAR AHÍ, NADA MÁS, PERO NO VENGA A SIMULAR UN FALSO DEBATE SOBRE EL PARTICULAR. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE A VECES EL ASUMIR EL PAPEL DE DEFENSOR YA SEA DEL PRESIDENTE, YA SEA EL CASO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PUES, YO CREO, QUE NADA MÁS LOS EXHIBE ¿NO?, LOS EXHIBE PORQUE PIERDEN DE VISTA EL ASUNTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y SUSTANCIANDO Y YO CREO



Instituto Electoral del Estado

QUE ESE ÁNIMO DE DEFENDER AL PRESIDENTE POR PARTE DE UN CONSEJERO Y DEFENDER AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PUES NOS LLEVA A PERDERSE Y MAL INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE AQUÍ ESTÁN Y SON CLARAS, YO CREO, QUE EN ESTE CASO EL CONSEJERO PAUL, PUES ME EXTRAÑA QUE USTED MANIFIESTE ESTO DE QUE NO PUEDE INTERVENIR LA CONTRALORA Y QUE ESTE TIPO DE CUESTIONES, CUANDO LA PROPIA COMISIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CANDIDATOS SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DE LA PROPIA CONTRALORÍA; ES MÁS SE PUSIERON A SELLAR LOS DOCUMENTOS Y QUE YO EN SU MOMENTO SEÑALE COMO ALGO BIEN HECHO, PUES SI HABÍA LA DUDA DE QUE SE ESTABAN INTEGRANDO DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO A LOS EXPEDIENTES ME PARECIÓ ADECUADO, YO CREO QUE SE RECOGE ESE ÁNIMO Y SE PROPONE EN ESTOS MOMENTOS, HAY QUE ACTUAR EN CONSECUENCIA, ESO ES LO QUE LES PEDIMOS, YO CREO, QUE NOS EVITARÍAMOS BASTANTE DISCUSIÓN SI NO TOMÁRAMOS ESAS POSTURAS ¿NO?, DEFENSITAS Y CUMPLIÉRAMOS CON NUESTRAS OBLIGACIONES Y CON NUESTRAS FACULTADES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PARA ESOS EFECTOS YO LE PEDIRÍA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE ME CORRIGIERA SI NO ES CORRECTA LA PROPUESTA, ENTIENDO DE LA PROPUESTA INICIAL ES QUE SE FACULTE A LA CONTRALORÍA PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL CIERRE DE REGISTRO DE CANDIDATOS".-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "SI, EN EL ENTENDIDO QUE YO PIDO QUE SEA QUIEN DE FE DE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SE CERRARON LAS PUERTAS O SI HAY ALGUIEN A DENTRO PUEDA DAR FE DE LO QUE ESTA A DENTRO, NADA MÁS, QUE NO SE PUEDA PENSAR QUE POR LA HORA SE CONSIDEREN COMO SE PRESUMIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE QUE SE ESTABA PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN DE MANERA EXTEMPORÁNEA, ES PARA EFECTOS DE ESO ¿NO?, NADA MÁS, QUE PUEDA DAR FE DE ELLO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, SERÍA PARA EFECTOS DE FACULTAR A LA CONTRALORÍA PARA QUE AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PLAZO DE REGISTRO DE CANDIDATOS PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE ESTABLEZCAN LOS PORMENORES DEL CIERRE DEL PLAZO ¿NO?, EN ESOS TÉRMINOS YO CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS PLANTEADOS Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE ELABORE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "LA OTRA PROPUESTA EN EL OTRO SENTIDO LA RETIRO,



Instituto Electoral del Estado

CREO, QUE CON ESTA ES SUFICIENTE, SE ENTENDIÓ EL SENTIDO DE LA PROPUESTA; YO TENGO DOS...”-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ: “ME PERMITE UNA MOCIÓN, ES QUE PARA QUE, CREO, QUE COMO YA NO DEFINISTE TU SIGUIENTE PUNTO, SOLAMENTE HABRÍA QUE PRECISAR QUE EL ACUERDO ANTERIOR SE TENDRÍA QUE APLICAR TAMBIÉN PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE FELIPE ÁNGELES”.-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: “NO, NO PROCEDE, NO PROCEDE PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LAS FACULTADES DE RECIBIR LAS SOLICITUDES EN ESTE CONSEJO GENERAL DE FORMA SUPLETORIA O SEA ES PARA ESE EFECTO, LA SUPLETORIEDAD QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ADELANTE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“BUENO, UNA VEZ HECHA LA ACLARACIÓN QUE ES PARA EFECTOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA QUISIERA PONER TAMBIÉN SOBRE LA MESA UN ASPECTO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE VA IMPACTAR EN EL PROPIO PROCESO, CUANDO SE CREA EL LINEAMIENTO PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL ACTUARÁ EN CONTRA DE LA LLAMADA CAMPAÑA SUCIA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE SPOTS DIFAMATORIOS, ETCÉTERA, CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL EMPIECE A PENSAR EN MODIFICAR SU PROPIA NORMATIVIDAD DADO QUE CON LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES PUES AHORA SERÁ A TRAVÉS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO SE PUEDA HACER EL RETIRO DE LA MISMA, SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR QUE CUANDO HICIMOS LA PROPUESTA DE QUE UNA VEZ PRESENTADA LA DENUNCIA POR ALGÚN PARTIDO O COALICIÓN SE PUDIESE SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA LA TRANSMISIÓN DE ESOS PROMOCIONALES, INDEPENDIEMENTE QUE DESPUÉS SE LES DE EL DERECHO DE AUDIENCIA COMO LO ESTA HACIENDO AHORA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTE CONSEJO GENERAL TIENE QUE ADECUAR SU POLÍTICA EN ESE MISMO SENTIDO Y UNA VEZ PRESENTADA LA DENUNCIA SEA RETIRADO EL PROMOCIONAL EN COMENTO, PARA EFECTOS DE QUE, YO NO SE QUE VAMOS HACER SI LO VA A SANCIONAR EL IFE Ó EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CUANDO EL IFE ES EL ÚNICO QUE VA A PODER REGULAR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA, PERO, CREO, QUE SI DEBERÍA DE SER RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL, TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PUDIESEN SUSPENDER ESAS TRANSMISIONES, ES UN TEMA QUE CREO QUE LO PODEMOS EMPEZAR A DISCUTIR Y RESOLVER; MODIFICARLO EN SU REGLAMENTACIÓN Y APROBARLO EN UNA POSTERIOR SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DONDE ESTABLEZCAMOS PERFECTAMENTE CUALES SON LOS PARÁMETROS QUE VAN A TENER LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA CAPACIDAD QUE DEBE DE TENER ESTE CONSEJO GENERAL DE PODER SANCIONAR A LOS ACTORES O QUIEN INCURRA EN ESTAS PRÁCTICAS, ESTÁ A CONSIDERACIÓN. GRACIAS”.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “¿ALGÚN INTEGRANTE DESEA TOMAR USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“GRACIAS, CREO, QUE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA ES EMPEZAR MÁS QUE NADA A HACER LA ADECUACIÓN MISMA PROCEDIMENTALMENTE HABLANDO Y NORMANDO EN ESTE, CREO, QUE LOS ABOGADOS LO DEFINEN ALGO ASÍ COMO UN CONFLICTO DE LEYES EN EL TIEMPO Y QUE ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO GENERAL RESUELVA, QUE TENGA UNA POSICIÓN PROPIA CON ESTE RESPECTO, PORQUE SI NO PUES SERÍA ENTONCES DEJARLE TODO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUES PARA QUE ELLOS VIGILEN, REGULEN, SANCIONEN, ETCÉTERA, ¿NO?, ENTONCES, COMO LE DECÍA EN ALGUNA OCASIÓN, ENTONCES, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PUES DEBE DE PENSAR, ENTONCES, EN MEJOR EN IR SUBROGANDO LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, LO CUAL ME PARECE QUE ES ALGO TOTALMENTE EQUIVOCADO, PERO, SON DE LOS RETOS QUE TENEMOS A RESOLVER DE MANERA INMEDIATA Y POR SER UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN, YO LE PEDIRÍA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE LO PUDIÉSEMOS AGENDAR DE MANERA INMEDIATA, PERO NO QUE LO AGENDEMOS PARA REUNIRNOS Y VER SI LO VAMOS ATENDER, QUE NOS EMPECEMOS A REUNIR CON LA INFORMACIÓN NECESARIA DE PODER TENER CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA SOBRE TODO DE CUALES SON LOS ALCANCES QUE IMPLICAN ESTAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES AL CÓDIGO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN”.-----

“GRACIAS CONSEJERO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE EL TEMA TENDRÍAMOS QUE DISCUTIRLO AMPLIAMENTE EN MESA DE TRABAJO, OBVIAMENTE TENDRÍA QUE SOLICITARSE UN ESTUDIO ESPERAMOS QUE ESOS ESTUDIOS CONCLUYAN ¿VERDAD?, NO VAYAN HACER PROLONGADOS COMO LOS QUE AHORITA VEMOS ¿NO?, LLEVAMOS TRES SEMANAS CON VARIOS ESTUDIOS Y NO PODEMOS TOMAR UNA DETERMINACIÓN PORQUE NO ESTÁ COMPLEMENTADO EL ESTUDIO, OJALÁ Y ESTE ESTUDIO, QUE SI TENEMOS TIEMPO SUFICIENTE, PUES, VAYAN TOMANDO NOTA Y LO VAYAN HACIENDO PARA QUE TOME PARECER Y UN CRITERIO ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO A ESE TEMA IMPORTANTE QUE VA A GENERAR MUCHAS CONFUSIONES A LA HORA DE APLICAR Y SOBRE TODO POR CUESTIONES DE COMPETENCIA, AÚN CUANDO ES PARA MI ES CLARA LA REFORMA, EN EL SENTIDO QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL CONTROL Y MANEJO DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LE CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PERO BUENO, PUEDE SER QUE SE DE POR AHÍ ALGÚN TEMA Y TENDRÍAMOS QUE IR PREVIENDO ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS O BUENO AL MENOS PARA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL FIJE UNA POSTURA REFERENTE AL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI, SE PONE DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE A NIVEL



Instituto Electoral del Estado

NACIONAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DETERMINARON CUATRO SEDES PARA EFECTO DE TENER FOROS NACIONALES SOBRE LA REFORMA ELECTORAL Y TENEMOS ENTENDIDO QUE A FINALES DE ESTA SEMANA, OCHO Y NUEVE VIENE EL FORO EN PUEBLA, DONDE VAN A ESTAR DIPUTADOS TANTO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, GUERRERO Y DISTRITO FEDERAL; VOY HACER LAS GESTIONES NECESARIAS TANTO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CON LA SALA SUPERIOR PARA EFECTO DE QUE INVITEN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y PUEDAN ESTAR PRESENTES EN ESAS REUNIONES Y CON ESO CREO QUE PODREMOS IR ESCUCHANDO A LA AUTORIDAD QUE EN SU MOMENTO VA A REGULAR ESTOS TEMAS, PODEMOS YA POSTERIORMENTE A ELLO Y CON LA INFORMACIÓN QUE SE RINDA EN ESTOS FOROS, PODER SENTARNOS A LA MESA YA CON UN PANORAMA MÁS AMPLIO; SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "SIGO EN EL USO DE LA VOZ, FALTA UN ASUNTO, SOLAMENTE LE PEDIRÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PETICIÓN QUE LE HEMOS HECHO DE TENER LA POSIBILIDAD Y LOS ELEMENTOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTES PARA TAL EFECTO; Y NO ESTAMOS ESPERANDO TAN SOLO DE LA PERSPECTIVA QUE PUEDA TENER EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RECORDEMOS QUE NO TODA LA PROPAGANDA O LA CAMPAÑA NEGATIVA PUEDE SER GENERADA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESA ES UNA SITUACIÓN QUE COMPETE TAMBIÉN AL CONSEJO GENERAL, YO POR ESO DECÍA QUE HABÍA QUE DELIMITAR LA ESFERA DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA PROPIA QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL EN ESTE INSTITUTO, ENTONCES, CON ESA APRECIACIÓN CONSEJERO LE PEDIRÍA QUE SI A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE PUDIÉSEMOS SENTARNOS A DISCUTIR ESTE TEMA; POR ÚLTIMO, HEMOS SABIDO QUE TENEMOS FUNCIONARIOS QUE HAN DEJADO DE PERTENECER A ESTA ESTRUCTURA EN ESTE INSTITUTO, ESO NO ES LO QUE PREOCUPA, LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE ESTAS SITUACIONES, CREO, QUE NO ES LO MÁS CORRECTO TENER ENCARGADO DE DESPACHO, ME PARECE QUE ESTAS SITUACIONES DEBEN TAMBIÉN SER DISCUTIDAS DE MANERA INMEDIATA EN MESA DE TRABAJO POR EL CONSEJO GENERAL Y CREO QUE AQUÍ TIENE MUCHO SENTIDO EL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, DONDE SE PUEDA PRIVILEGIAR EN UNA PARTICIPACIÓN A LO MEJOR IGUALITARIA CON TODA LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN POR PARTE DE LA ESTRUCTURA QUE PUEDA ASPIRAR A ESTOS CARGOS VACANTES Y QUE PUEDAN TENER EL NOMBRAMIENTO EN EL CARGO CORRESPONDIENTE DIRECTORES, CONTRALORÍA, EN FIN, SEGÚN SEA EL CASO, PERO ME PARECE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE DEBE DE RESOLVER YA TAMBIÉN ESTE CONSEJO GENERAL, DE NOMBRAR YA A LOS RESPONSABLES, NO TENER ENCARGADOS DE DESPACHO Y EL PROCEDIMIENTO, BUENO, PUES, EL PROCEDIMIENTO YA LO HEMOS DE ALGUNA MANERA PLANTEADO TAMBIÉN Y CONSIDERAMOS QUE LA MEJOR MANERA ES EN BASE A OPOSICIÓN, A CAPACIDADES, A LA REALIZACIÓN DE



Instituto Electoral del Estado

EJERCICIOS DE CASO EN SU MOMENTO Y QUE BUENO, TODO ESO PUEDA SER VALORADO POR LA COMISIÓN QUE SE CREE EXPRESAMENTE PARA TAL EFECTO Y QUE AL FINAL QUIEN RESULTE DESIGNADO COMO RESPONSABLE DE LAS DIFERENTES ÁREAS, PUES SEA EL HOMBRE O LA MUJER QUE HAYA DEMOSTRADO QUE TIENE LAS MAYORES APTITUDES PARA TAL EFECTO, EN EL MISMO SENTIDO, QUE LA PROPUESTA ANTERIOR CONSEJERO PRESIDENTE YO LE PEDIRÍA QUE NOS SENTEMOS A DISCUTIR, QUE DISEÑEMOS ESTE MECANISMO QUE SERÍA MÁS O MENOS COMO UN EXAMEN DE OPOSICIÓN QUE PUDIESE DE ALGUNA MANERA PERMITIR, LO VUELVO A REPETIR, A LA GENTE DE LA ESTRUCTURA DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE PUEDA ASPIRAR, TAMBIÉN DENTRO DE UNA CONVOCATORIA ABIERTA A LA CIUDADANÍA, DONDE OBTIENE PUES EN CASO DE EMPATES CREO QUE EL PLUS LO TENDRÍAMOS, EL PLUS LO TENDRÍA LA GENTE DE LA PROPIA ESTRUCTURA CENTRAL PARA PODER ASPIRAR A ESTOS CARGOS, ENTONCES, SI REALMENTE ESTARÍAMOS ESTIMULANDO LO QUE SERÍA EL ASPIRAR JERÁRQUICAMENTE HABLANDO A OTRAS CATEGORÍAS, A OTROS CARGOS, PORQUE SI FUESE EL CASO DE QUE ALGUIEN DE LA ESTRUCTURA CENTRAL SE MOVIESE A UN CARGO DE DIRECCIÓN, PUES OBTIENE GENERARÍA VACANTES Y ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN PUEDE HACER INCENTIVA PARA OTROS MIEMBROS QUE TRABAJAN, PARA OTROS EMPLEADOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES, DE HECHO EN MESA DE TRABAJO SE ESTABLECIÓ QUE HASTA EL MOMENTO EN EL CUAL SE PASE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA SE HARÁ LO QUE ESTABLECE LA NORMA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, DECLINO MI INTERVENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONSEJERA ELECTORAL, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA MANIFESTAR QUE HACE YA MÁS DE UN MES SE HABÍA SOLICITADO LOS SIETE INFORMES, QUE YA SE CONVIRTIERON EN SIETE INFORMES MÍTICOS DE LA CONTRALORÍA, DE HECHO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE MANIFIESTA QUE SE ENTREGAN ESTOS SIETE INFORMES Y TAMBIÉN EL COMPROMISO DE CIRCULAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME DEL DESPACHO AUDITOR EXTERNO DE FREYSSINIER, ENTONCES, QUISIERA PREGUNTAR PRESIDENTE ¿SI SE MANTIENE SU COMPROMISO DEL SIGUIENTE JUEVES CIRCULAR DICHOS DOCUMENTOS? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI CONSEJERA COMO SE LO COMENTE ENTRE LA SESIÓN ESPECIAL Y ESTA SESIÓN Y COMO SE LO MOSTRÉ CON LOS OFICIOS QUE TAMBIÉN YA SE LE HIZO EL REQUERIMIENTO A LA CONTRALORÍA PARA QUE PONGA DE CONOCIMIENTO DE ESTA PRESIDENCIA CUANTAS AUDITORÍAS A REALIZADO Y EN SU MOMENTO SE PONGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, POR SUPUESTO, AL IGUAL QUE EL INFORME DEL DESPACHO FREYSSINIER MORIN SE LE DIÓ INSTRUCCIONES A LA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE ACOMPAÑE EL MISMO CON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE TENGA LA*



Instituto Electoral del Estado

*DOCUMENTACIÓN PARA PODERLO ANALIZAR. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS... SI ADELANTE **CONSEJERA ELECTORAL, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE***.....

"SI ME PERMITE TAMBIÉN HABÍAMOS COMENTADO QUE DE HECHO DENTRO DE ESTOS INFORMES HAY UNA SECUENCIA DE OBSERVACIONES, TAMBIÉN SU COMPROMISO HABÍA SIDO QUE ESTAS OBSERVACIONES LAS DISCUTIRÍAMOS EN MESAS DE TRABAJO PARA PODER DETERMINAR CONJUNTAMENTE CON LA ENCARGADA DEL DESPACHO ADMINISTRATIVO COMO SE IBAN IR SOLVENTANDO ESTAS OBSERVACIONES, ¿SE MANTIENE TAMBIÉN EL COMPROMISO EN MESA DE TRABAJO?".....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"NO CONOZCO LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA, PORQUE LAS HE REQUERIDO HASTA QUE LAS TENGA SABRÉ SI HAY OBSERVACIONES O NO, LO PONDRÍA DE CONOCIMIENTO, NO PODRÍA COMPROMETERME A ALGO QUE DESCONOZCO, ¿SI USTED LAS CONOCE CONSEJERA?, HASTA ESTE MOMENTO LA PRESIDENCIA NO LAS HA RECIBIDO..."*.....

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN: *"¿ESTÁ A CONSIDERACIÓN?"*..--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"NO"*.....

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN: *"PORQUE ME GUSTARÍA INTERVENIR. GRACIAS"*.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN"*.....

"GRACIAS, BUENO, ES LAMENTABLE, SEGUIMOS, VENIMOS PIDIENDO DESDE CUANDO ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, NO SE SI EXISTAN MUCHAS IRREGULARIDADES O NO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, PERO LO QUE SI ES CLARO ES QUE HAY UNA RETICENCIA A RENDIR ESTA INFORMACIÓN LO CUAL GENERA ESPECULACIÓN, GENERA UNA INTERPRETACIÓN NO POSITIVA Y BUENO, RELATIVO A ESTO HEMOS SOLICITADO DESDE QUE TUVIMOS CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ESOS SIETE INFORMES DE CONTRALORÍA, QUE POR CIERTO TODAVÍA NO SABEMOS QUE PASA CON LA CONTRALORA, SI RENunció, SI NADA MÁS ENTREGO EL DESPACHO, LAS CAUSAS O MOTIVOS, TAMPOCO NO SABEMOS, PERO TAMBIÉN SE HA MANEJADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CUESTIÓN DE QUE PROBABLEMENTE FUE, COMO PODRÍAMOS DECIR, FUE COACCIONADA EN EL ANIMO DE QUE CAMBIARÁ EL SENTIDO DE SUS OBSERVACIONES, QUE REPITO LAS DESCONOZCO Y NO ES MÁS QUE UNA ESPECULACIÓN, PERO DADO LA NATURALEZA DEL CASO QUE SE A FILTRADO INFORMACIÓN, DOCUMENTOS QUE NI ESTE CONSEJO GENERAL, NINGÚN MIEMBRO A TENIDO ACCESO, INCLUYENDO AL PRESIDENTE, LO CUAL ES INAUDITO, PERO BUENO, VAMOS A TENERLO COMO ESO QUE NO CONOCE EL TEMA, PERO BUENO, PRECISAMENTE POR ESO, CIRCULÉ A LA BREVEDAD POSIBLE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS Y ACABEMOS CON ESTAS ESPECULACIONES, YO CREO, QUE ES ESO LO QUE ESTA GENERANDO MUCHO ESCOZOR, DESCONOZCO SI HAY UN ADECUADO MANEJO, UN MAL MANEJO, ESO YA SE VERÁ Y SE TENDRÁN QUE TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y SOLICITARÍA Y ME UNIRÍA A LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA OLGA QUE NOS DE LA INFORMACIÓN LO MÁS



Instituto Electoral del Estado

PRONTO POSIBLE, DE POR SI HAY INFORMACIÓN QUE DESCONOCEMOS PERO QUE INVOLUCRA MAL MANEJO DE ESTE INSTITUTO Ó INEFICIENCIAS O DEFICIENCIAS, COMO LE QUIERAN LLAMAR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO QUIERO DEJAR EN CLARO, PUES ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE ACLAREN ESAS CIRCUNSTANCIAS PORQUE INVOLUCRA TANTO AL QUE MANEJA LOS RECURSOS, COMO A QUIEN LOS AUDITA, LOS SUPERVISA, COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN VIGILAR QUE LAS COSAS SE LLEVEN BIEN EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL; SOLICITARÍA ENTONCES A LA BREVEDAD POSIBLE ESA INFORMACIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE SERÉ BREVE EN EL USO DE MI TIEMPO, SOLAMENTE PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESPECTO DE ESTE TEMA QUE ME PARECE POR SUPUESTO QUE COMO MUCHOS DE LOS TEMAS QUE SE TOCAN ES IMPORTANTE PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO, NO OBSTANTE LLAMA PODEROSAMENTE MI ATENCIÓN EL HECHO DE LA ESPECULACIÓN INFORMATIVA QUE SE HA HECHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y QUE YO INSISTO EN NADA LE AYUDA A LA PROPIA IMAGEN DEL INSTITUTO Y ESTO OBIAMENTE DA A PENSAR QUE DENTRO DEL INSTITUTO SE VIVE UN AMBIENTE DE CONFRONTACIÓN PERMANENTE DE INTERESES ENTRE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LO CUAL DEFINITIVAMENTE ES UNA PÉSIMA IMAGEN A LA CIUDADANÍA, LLAMA PODEROSAMENTE MI ATENCIÓN EL HECHO DE QUE EXISTIENDO TEMAS TAN TRASCENDENTES, COMO LO ES LA REFORMA ELECTORAL Y DE LO CUAL SE HIZO MENCIÓN, EFECTIVAMENTE COMO LO APUNTO EL PRESIDENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXISTE YA UN PROYECTO PARA LOS FOROS, EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA EL DÍA NUEVE Y DIEZ DE MAYO SE ESTARÁ REALIZANDO UN FORO AQUÍ EN EL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO DE ESTE TEMA, QUE ES TRASCENDENTE PARA LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y NO ESCUCHADO A NINGÚN CONSEJERO MANIFESTAR ALGUNA POSTURA AL RESPECTO, NI HE SABIDO DE QUE SE NOS HAYA CONVOCADO PARA HACER UN ANÁLISIS Y SABER CUAL VA A SER LA POSTURA DE ESTE INSTITUTO AL RESPECTO DEL TEMARIO QUE SE PRESENTA, ENTONCES, ESTA OBSERVACIÓN VA DE MANERA MUY PUNTUAL A LA NECESIDAD QUE HAY QUE EN CASO DE EXISTIR UNA CONFRONTACIÓN INTERNA ESTA PUDIERA DEFINIRSE DE MANERA CLARA Y SI SE TIENE LOS SUSTENTOS PARA PROCEDER DE ALGUNA FORMA, SE PROCEDA Y EMPECEMOS A METER A ESTE INSTITUTO EN UNA DINÁMICA MÁS DE ANÁLISIS HACIA OTRAS CUESTIONES, QUE SIN DEJAR DE SER MÁS TRASCENDENTES QUE LAS QUE SE HAN MENCIONADO, TAMBIÉN SON IMPORTANTES Y TAMBIÉN SE REQUIERE QUE EL INSTITUTO TOMA PARTE DE ESTAS DISCUSIONES PARA PODER PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN UNA CUESTIÓN COMO LO ES UNA REFORMA DE ESTA TRASCENDENCIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE*



Instituto Electoral del Estado

*DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. **CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ***.....

“BIEN, HE ESCUCHADO DOS TÉRMINOS QUE RESULTAN EQUÍVOCOS, CUANDO MENOS EN UN CIERTO CONTEXTO, UNO ES EL TÉRMINO ESPECULACIÓN, ESPECULACIONES, OTRO ES EL TÉRMINO INTERESES; Y BUENO EN EFECTO TIENEN SIGNIFICACIONES DISTINTAS Y DIVERSAS Y QUIZÁS LA QUE HA RONDADO LOS MEDIOS, PUES, ES JUSTAMENTE DE QUE HAY ALGO INCIERTO, DE QUE NO SE MANEJA CON PRECISIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA, LO QUE SI ES CIERTO ES QUE QUIENES HEMOS SOLICITADO INFORMACIÓN NO LA TENEMOS TODA O LA TENEMOS CON DIFICULTAD O CON CONTRADICTORIEDAD, CONTRADICCIONES, ETCÉTERA, ENTONCES, YO CREO, QUE LA MEJOR FORMA DE IR TERMINANDO ESTO ES IR BRINDANDO LA INFORMACIÓN Y PUNTO; Y YA QUE CADA QUIEN INTERPRETE Y HAGA SUS LECTURAS; RESPECTO A LOS INTERESES AQUÍ DEL CONSEJO GENERAL, BUENO, LOS QUE YO CONOZCO SON LOS INTERESES PARTIDARIOS TENDRÍAMOS QUE EXCLUIR TODOS LOS INTERESES, ENTONCES, SI TRATAMOS DE DEFINIR UN INTERÉS COMÚN DE ESTE INSTITUTO ES JUSTAMENTE VOLVERSE UNA GARANTÍA PARA QUE LOS PROCESOS ELECTORALES LEGITIMEN EL ACCESO A LOS PODERES PÚBLICOS, ENTONCES, NO HAY QUE ESPANTARNOS AHÍ DE ESTA SITUACIÓN Y UBICAR MÁS LOS TÉRMINOS EN SU JUSTA DIMENSIÓN. GRACIAS”.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES”.....

“GRACIAS PRESIDENTE, EN EFECTO, SON TÉRMINOS QUE REITERO, PORQUE HASTA DONDE YO HE PODIDO DAR SEGUIMIENTO NO EXISTE QUIEN SE HAGA RESPONSABLE DIRECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA EN MEDIOS DE INFORMACIÓN AL RESPECTO DE ESTA SITUACIONES Y ME QUEDA CLARO QUE SI ALGUNA SITUACIÓN HUBIESE QUE YA SE HUBIESE COMPROBADO TENDRÍA QUE HABERSE DADO EL TRATAMIENTO QUE CONFORME A DERECHO SE NECESITA DAR PARA QUE ESTA SITUACIÓN PUEDA TERMINAR DE LA MANERA MÁS BREVE POSIBLE; Y EN TÉRMINOS DE INTERESES YO NO DIRÍA QUE SOLO HAY INTERESES PARTIDISTAS, DESDE LUEGO QUE HABEMOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE CONSEJO PARA REPRESENTAR UN PARTIDO POLÍTICO, PERO YO ESPERARÍA DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS UN INTERÉS MÁS CIUDADANO, NO INTERESES PARTIDISTAS, NO INTERESES A FAVOR DE GRUPOS EN EL PODER, NO INTERESES A FAVOR DE QUIENES PRETENDEN DES-ESTABILIZAR LAS FUNCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES, YO REITERARÍA AMBOS TÉRMINOS, NO LOS RETIRARÍA E INSISTIRÍA LA NECESIDAD QUE HAY DE QUE NUESTROS CONSEJEROS CIUDADANOS ATIENDAN LA AGENDA CIUDADANA PARA RESOLVER LAS GRANDES PROBLEMÁTICAS QUE HAY AL RESPECTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN”.....

“GRACIAS, YO CREO, QUE TODOS LOS TEMAS SON IMPORTANTES, PERO TAMBIÉN HAY QUE DARLES SU JUSTA DIMENSIÓN, COMPARTO LA IDEA DE NUEVA ALIANZA, PERO ESE TEMA QUE ESTA SACANDO ES PRODUCTO DE LA



Instituto Electoral del Estado

ORGANIZACIÓN DE OTROS ENTES U OTROS ÓRGANOS QUE LLEVAN OTRA DINÁMICA, COMPARTO, SIN EMBARGO, LA IDEA DE QUE NOS SUMEMOS A ESA MISMA DINÁMICA Y EMPECEMOS A TRATAR NO SOLAMENTE ESE TEMA MUCHOS MÁS TEMAS QUE TENEMOS PENDIENTES, YO CREO, QUE NO DEBEMOS DISTRAER LA ATENCIÓN DEL EJERCICIO, DE LA APLICACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO, DADO QUE ES LA IMAGEN DE UNA INSTITUCIÓN, NO ES LA DEL PRESIDENTE POR LO CUAL NO HAY QUE DEFENDERLO, SINO HAY QUE ACLARAR LAS SITUACIONES EN LAS CUALES SE VE INVOLUCRADA LA IMAGEN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR UN MAL MANEJO, REPITO, LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS PRINCIPALES ACTORES DE ESTE ESTADO, INCLUYÉNDONOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESA ES UNA REALIDAD, LA PERCEPCIÓN ESTOY HABLANDO NO SE ESPANTEN, CUANDO SE TENGAN ELEMENTOS DE MAL MANEJO DE RECURSOS SE TENDRÁ QUE DENUNCIAR, POR SUPUESTO, SI ES EL CASO, SIN EMBARGO, PRECISAMENTE ES A LO QUE DA ORIGEN EL OCULTAMIENTO, EL RETARDO, LA CONTRADICCIÓN, LA CONTRARIEDAD EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y LO VENIMOS SEÑALANDO SESIÓN, TRAS SESIÓN, YO CREO, QUE NO HAY QUE PREOCUPARNOS TANTO POR ESTO CONCLUYO; AL FINAL DE CUENTAS, PORQUE ES UN TEMA MÁS COMO TODOS LOS QUE SE DEBEN DE MANEJAR Y TIENE LA MISMA RELEVANCIA Y LA MISMA IMPORTANCIA, EL PROBLEMA DE ESTO ES QUE ESTE ASUNTO SE HA RETARDADO SESIÓN TRAS SESIÓN, TRAS SESIÓN, TRAS SESIÓN Y HAY MILES DE EXCUSAS, PERO LO QUE NO HAY ES INFORMACIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**